

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA - CUNSARO -  
CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

---



**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA**

Proyecto “Medidas preventivas de seguridad para evitar accidentes en el perímetro que separa el área de piscina de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco departamento de Santa Rosa”

Ponente: Kristhel Jazmin Melgar Díaz

Registro Académico: 201045218

Código único de identificación: 1953100980609

Asesor: Lic. Carmelo Alvarado Pineda

Revisor: Guadalupe Monterroso Rodríguez de López

Taxisco, Santa Rosa noviembre de 2018

“Id y Enseñar a Todos”

**AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA**

Ingeniero Víctor Arturo Valenzuela Morales

Director del Consejo Directivo

Maestra Herminia del Pilar Sagastume Miranda

Secretaria del Consejo Directivo

Doctor Juan Carlos Godínez Rodríguez

Representante de Docentes del Consejo Superior Universitario

Ingeniero Gerson Omar López Gabán

Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Wendy Karina López Granados

Elder Mauricio Barrientos Oscal

Representantes estudiantiles del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Víctor Arturo Valenzuela Morales

Director y Coordinador de Exámenes de Graduación

Maestra Herminia del Pilar Sagastume Miranda

Coordinadora Académica

Ingeniero Agrónomo Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Cuilapa

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Cuilapa

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Cuilapa

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa

Coordinador de Turismo, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Mynor Leonel Ávila

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado José Alberto López Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Erick Leonel Sánchez Granados

Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa





**Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Dirección**

---

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, nueve de noviembre del año dos mil dieciocho

*Orden de Impresión 35/2018*

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante:

KRISTHEL JAZMIN MELGAR DÍAZ, identificada con el registro académico 201045218 CUI 1953 10098 0609 " Medidas preventivas de seguridad para evitar accidentes en el perímetro que separa el área de piscina de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco departamento de Santa Rosa."

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales

Director





Centro Universitario de Santa Rosa

Cuilapa, 07 de Noviembre de 2018

Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales  
Coordinador General de Exámenes de Graduación  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Universidad de Carlos de Guatemala  
Presente

Respetable Ing. Valenzuela:

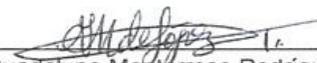
Le saludo muy cordialmente deseándole éxitos al frente del cargo que hábilmente dirige.

Por medio de la presente le remito el Informe final del ejercicio Profesional Supervisado "Medidas preventivas de seguridad para evitar accidentes en el perímetro que separa el área de piscina de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco departamento de Santa Rosa", de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la sección Taxisco, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado por la estudiante Kristhel Jazmin Melgar Díaz con registro académico 201045218 y código único de identificación 1953 10098 0609, además se le informa que se ha revisado y corregido, lo cual hago de su conocimiento para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guadalupe Monterroso de López  
Licda. en Pedagogía y Admon.  
Educativa  
Colegiada No. 9273

  
Licda. Guadalupe Monterroso Rodríguez de López  
Colegiada 9273  
Evaluador



**Dictamen Ejercicio Profesional Supervisado/Taxisco/Pedagogía No. 01-2018**

Ingeniero

Victor Arturo Valenzuela Morales

Coordinador de Exámenes de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

Universidad de San Carlo de Guatemala

Se tiene a la vista para emitir Dictamen el expediente de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Kristhel Jazmin Melgar Díaz**. Identificada con Carné número 201045218 de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Taxisco.

El asesor y supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesta que procedió a analizar el expediente de la estudiante antes identificada, el cual consta de: acta de toma de posesión, acta de finalización del Ejercicio Profesional Supervisado y expediente que contiene las fases exigidas en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, las cuales fueron evaluadas de acuerdo al artículo veinte (20) del normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obteniendo la calificación en cada fase como se describe a continuación:

|   |           |
|---|-----------|
| a) Fase de investigación                  | 14 puntos |
| b) Fase de Fundamentación Teórica         | 4 puntos  |
| c) Fase Plan de acción de la intervención | 5 puntos  |
| d) Fase de Ejecución del Proyecto         | 33 puntos |
| e) Fase de voluntariado                   | 13 puntos |
| f) Informe Final                          | 22 puntos |
| TOTAL                                     | 91 puntos |

Después del análisis efectuado y conformidad con lo establecido en el normativo para el Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

**Dictamina:**

Aprobar el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante Kristhel Jazmin Melgar Díaz, carné no. 201045218, quien cumplió con 640 horas en la Unidad de Practica **Escuela Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo" Taxisco Santa Rosa** y culminó satisfactoriamente las distintas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado incluido proyecto: **Reconstrucción del perímetro que separa el área deportiva de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo" Taxisco, Santa Rosa** que se identifica en el expediente respectivo habiendo obtenido la calificación total de noventa y un puntos (noventa y un) puntos.

Taxisco, 08 de octubre de 2018.

VoBo.

**Lic Carmelo Alvarado Pineda**  
Asesor/supervisor del Ejercicio  
Profesional Supervisado

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA TIPO FEDERACIÓN “DOCTOR JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO”, DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

**HACE CONSTAR**

Que atendiendo la carta de solicitud enviada por el Centro Universitario de Santa Rosa, en la cual SOLICITA: se acepta a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Kristhel Jazmin Melgar Díaz, quien se identifica con el documento de identificación personal (DPI), No. 1953 10098 0609, extendido por el Registro Nacional de las Personas RENAP, del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, y carné No. 201045218, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que realice su Ejercicio Profesional Supervisado. Me es grato informarle que esta institución **AUTORIZA:** para que el estudiante en mención lleve a cabo dicho proceso en este centro de estudios y desde ya acepto la responsabilidad de orientar adecuadamente en la búsqueda de conocimientos profesionales con excelencia, en vías de la realización de todo tipo de proyecto de beneficio para el centro de estudios del nivel primario.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA TIPO FEDERACIÓN “DOCTOR JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO”, DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Profesor. Mario Luis Vásquez  
Director



Este informe fue presentado  
Por el autor como trabajo del  
Ejercicio Profesional  
Supervisado -EPS- previo a  
Obtener el grado de  
Licenciatura en Pedagogía y  
Administración Educativa.  
Taxisco, Santa Rosa.  
Noviembre de 2018.

## INDICE

Introducción i

### Capítulo I

#### Diagnóstico

|         |                         |   |
|---------|-------------------------|---|
| 1.1     | Contexto                | 1 |
| 1.1.2   | Social                  | 2 |
| 1.1.3   | Histórico               | 3 |
| 1.1.4   | Económico               | 4 |
| 1.1.5   | Política                | 4 |
| 1.1.6   | Filosofía               | 6 |
| 1.1.7   | Competitividad          | 7 |
| 1.2     | Institucional           | 8 |
| 1.2.1   | Identidad institucional | 8 |
| 1.2.1.1 | Nombre                  | 8 |

|          |                         |    |
|----------|-------------------------|----|
| 1.2.1.2. | Localización geográfica | 8  |
| 1.2.1.3  | Visión                  | 8  |
| 1.2.1.4  | Misión                  | 8  |
| 1.2.1.5  | Objetivos               | 9  |
| 1.2.1.6  | Principios              | 9  |
| 1.2.1.7  | Valores                 | 9  |
| 1.2.1.8  | Organigrama             | 10 |
| 1.2.1.9  | Servicios que presta    | 11 |
| 1.2.2    | Desarrollo histórico    | 11 |
| 1.2.2.1  | Fundación               | 12 |
| 1.2.2.2  | Fundadores              | 12 |
| 1.2.3    | Usuarios                | 15 |
| 1.2.4    | Infraestructura         | 15 |
| 1.2.4.1  | Área Total              | 15 |
| 1.2.4.2  | Área Construida         | 16 |
| 1.2.4.3  | Área descubierta        | 16 |
| 1.2.4.4  | Ambientes y destinos    | 16 |
| 1.2.4.5  | Estado de conservación  | 16 |

|         |  |    |
|---------|--|----|
| 1.2.4.6 | Locales disponibles  | 16 |
| 1.2.4.7 | Condiciones de uso   | 16 |
| 1.2.5   | Proyecto social  | 17 |
| 1.2.6   | Finanzas   | 17 |
| 1.2.7   | Política laboral   | 18 |
| 1.2.8   | Administración   | 18 |
| 1.2.8.1 | Planeamiento (tipos de planes)                                   | 18 |
| 1.2.8.2 | Organización (niveles jerárquicos)                               | 18 |
| 1.2.8.3 | Coordinación (existencia de informativos interne reuniones)      | 19 |
| 1.2.8.4 | Control (normas, registro de asistencia evaluación del personal) | 19 |
| 1.2.8.5 | Supervisión ( tipos de supervisión mecanismos)                   | 19 |
| 1.2.9   | Ambiente institucional   | 19 |
| 1.3     | Carencias identificadas  | 20 |
| 1.4     | Problematización de las carencias                                | 20 |
| 1.4.1   | Tabla de Carencias   | 20 |
| 1.4.2   | Hipótesis Acción   | 22 |
| 1.5     | Selección del problema   | 22 |
| 1.6     | Análisis de viabilidad y factibilidad                            | 22 |

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.6.1  | Análisis de viabilidad   | 22 |
| 1.6.2  | Análisis de factibilidad   | 23 |
|        | Capítulo 2   | 25 |
|        | Fundamentación teórica   | 25 |
| 2.1    | Elementos teóricos   | 25 |
| 2.1.1  | Reconstrucción   | 25 |
| 2.1.2  | Perímetro  | 26 |
| 2.1.3  | Importancia de una buena infraestructura en el establecimiento educativo | 26 |
| 2.1.4  | Infraestructura escolar en Guatemala                                     | 27 |
| 2.1.5  | Relación de la infraestructura escolar con el rendimiento académico      | 28 |
| 2.1.6  | Falta de presupuesto para las reconstrucciones                           | 29 |
| 2.1.7  | Rumbo incierto   | 31 |
| 2.1.8  | Áreas verdes   | 31 |
| 2.1.9  | Las plantas  | 33 |
| 2.1.10 | Importancia de las áreas verdes en la escuela                            | 34 |
| 2.1.11 | Recolección de la basura   | 36 |
| 2.1.12 | Piscinas   | 37 |

|        |                                  |    |
|--------|----------------------------------|----|
| 2.1.13 | Piedra                           | 38 |
| 2.1.14 | El suelo en el que vivimos       | 38 |
| 2.1.15 | Seguridad                        | 39 |
| 2.1.16 | Riesgo                           | 39 |
| 2.1.17 | Prevención                       | 39 |
| 2.1.18 | Fracturas                        | 39 |
| 2.1.19 | Comisión de cuidado en el recreo | 40 |
| 2.1.20 | Cocina                           | 40 |
| 2.1.21 | Jardinería                       | 41 |
| 2.1.22 | Acoso y abuso escolar            | 41 |
| 2.1.23 | Padres de familia                | 42 |
| 2.2    | Fundamentos legales              | 43 |
|        | <br>                             |    |
|        | Capítulo 3                       | 56 |
|        | <br>                             |    |
|        | Plan de acción                   | 56 |
| 3.1    | Identificación                   | 56 |
| 3.1.1  | Universidad                      | 56 |

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 3.1.2 | Centro   | 56 |
| 3.1.3 | Licenciatura   | 56 |
| 3.1.4 | Estudiante   | 56 |
| 3.1.5 | Registro académico                                       | 56 |
| 3.1.6 | Código único de identificación                           | 56 |
| 3.2   | Título del proyecto                                      | 56 |
| 3.3   | Problema seleccionado                                    | 57 |
| 3.4   | Hipótesis acción   | 57 |
| 3.5   | Ubicación geográfica de la intervención                  | 57 |
| 3.6   | Ejecutor de la intervención                              | 57 |
| 3.7   | Unidad ejecutora   | 57 |
| 3.8   | Descripción de la intervención                           | 57 |
| 3.9   | Justificación de la intervención                         | 58 |
| 3.10  | Objetivos  | 58 |
| 3.11  | Metas  | 59 |
| 3.12  | Beneficiarios  | 59 |
| 3.13  | Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos | 60 |
| 3.14  | Metodología de Trabajo                                   | 60 |

|          |   |    |
|----------|---|----|
| 3.15     | Cronograma de actividades (incluye tiempo y responsables de las acciones)   | 61 |
| 3.16     | Recursos  | 62 |
| 3.16.1   | Talento humano  | 62 |
| 3.16.2   | Materiales  | 62 |
| 3.16.3   | Técnicos  | 62 |
| 3.16.4   | Tecnológicos  | 62 |
| 3.16.5   | Físicos   | 62 |
| 3.16.6   | Financieros   | 62 |
| 3.16.6.1 | Presupuesto   | 63 |
| 3.16.6.2 | Fuentes de Financiamiento   | 64 |
| 3.17     | Evaluación  | 64 |
|          | Capítulo 4  | 65 |
|          | Ejecución y sistematización de la intervención                              | 65 |
| 4.1      | Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades Resultado) | 65 |

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 4.2   | Productos, logros y evidencias                | 65 |
| 4.3   | Sistematización de la experiencia             | 76 |
| 4.3.1 | Actores                                       | 76 |
| 4.3.2 | Acciones                                      | 76 |
| 4.3.3 | Resultados                                    | 76 |
| 4.3.4 | Implicaciones                                 | 77 |
| 4.3.5 | Lecciones aprendidas                          | 77 |
|       | Capítulo 5                                    | 78 |
|       | Evaluación del proceso                        | 78 |
| 5.1   | Evaluación del diagnóstico                    | 78 |
| 5.2   | Evaluación de la fundamentación teórica       | 79 |
| 5.3   | Evaluación del plan de intervención           | 79 |
| 5.4   | Evaluación de la ejecución de la intervención | 80 |
|       | Capítulo 6                                    | 81 |
|       | El voluntariado                               | 81 |
| 6.1   | Plan de voluntariado                          | 81 |
| 6.1.1 | Parte informativa (identificación)            | 81 |

|          |                             |    |
|----------|-----------------------------|----|
| 6.1.1.2  | Datos de la institución     | 81 |
| 6.1.2    | Título                      | 81 |
| 6.1.3    | Ubicación física            | 81 |
| 6.1.4    | Descripción de la actividad | 81 |
| 6.1.5    | Justificación               | 82 |
| 6.1.6    | Objetivos                   | 82 |
| 6.1.6.1  | Objetivo general            | 82 |
| 6.1.6.2  | Objetivos específicos       | 82 |
| 6.1.7    | Metas                       | 83 |
| 6.1.8    | Beneficiarios               | 83 |
| 6.1.9    | Metodología de trabajo      | 83 |
| 6.1.10   | Actividades a realizar      | 83 |
| 6.1.11   | Cronograma                  | 84 |
| 6.1.12   | Recursos                    | 84 |
| 6.1.12.1 | Talento humano              | 84 |
| 6.1.12.2 | Materiales                  | 85 |
| 6.1.12.3 | Técnicos                    | 85 |
| 6.1.12.4 | Tecnológicos                | 85 |

|  |  |    |
|--|--|----|
| 6.1.12.5                                     | Físicos  | 85 |
| 6.1.12.6                                     | Financieros  | 85 |
| 6.1.12.6.1                                   | Presupuesto  | 86 |
| 6.1.13                                       | Evaluación   | 86 |
| 6.2  | Ejecución o evidencia del voluntariado             | 86 |
| 6.2.2  | Productos y logros                                 | 86 |
| 6.2.3  | Fotografías  | 86 |
|  |  |    |
| Capítulo 7                                   |  |    |
|  |  |    |
| Conclusiones, recomendaciones y bibliografía |  |    |
| 7.1  | Conclusiones                                       | 90 |
| 7.2  | Recomendaciones                                    | 91 |
| 7.3  | Referencias bibliográficas                         | 92 |
|  |  |    |
| Capítulo 8                                   |  | 93 |
| 8.1  | Apéndice   | 93 |
| 8.1.1  | Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado | 93 |
| 8.1.2  | Introducción                                       | 93 |

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| 8.1.3     | Información general                            | 94  |
| 8.1.4     | Datos del estudiante                           | 94  |
| 8.1.5     | Datos de la institución                        | 94  |
| 8.1.6     | Objetivos                                      | 95  |
| 8.1.7     | Objetivo general                               | 95  |
| 8.1.8     | Objetivos específicos                          | 95  |
| 8.1.9     | Descripción de las actividades a realizar      | 96  |
| 8.1.10    | Cronograma general                             | 97  |
| 8.1.11    | Metodología de trabajo                         | 98  |
| 8.1.12    | Evaluación                                     | 98  |
| 8.2       | Plan de diagnóstico                            | 100 |
| 8.2.1     | Parte informativa                              | 100 |
| 8.2.1.1   | Título   | 100 |
| 8.2.1.2   | Ubicación física de la comunidad o institución | 100 |
| 8.2.1.3   | Objetivos                                      | 100 |
| 8.2.1.3.1 | Objetivo general                               | 100 |
| 8.2.1.3.2 | Objetivos específicos                          | 101 |
| 8.2.1.4   | Justificación                                  | 101 |

|           |                                    |     |
|-----------|------------------------------------|-----|
| 8.2.1.5   | Actividades a realizar             | 101 |
| 8.2.1.6   | Tiempo (duración)                  | 102 |
| 8.2.1.7   | Cronograma de actividades          | 102 |
| 8.2.1.8   | Técnicas e instrumentos a utilizar | 102 |
| 8.2.1.9   | Recursos                           | 102 |
| 8.2.1.9.1 | Talento humano                     | 102 |
| 8.2.1.9.2 | Materiales                         | 103 |
| 8.2.1.9.3 | Técnicos                           | 103 |
| 8.2.1.9.4 | Tecnológicos                       | 103 |
| 8.2.1.9.5 | Físicos                            | 103 |
| 8.2.1.9.6 | Financieros                        | 103 |
| 8.2.1.9.7 | Responsables                       | 103 |
| 8.3       | Glosario                           | 104 |
| 8.4       | Actas                              | 114 |

## INTRODUCCIÓN

El ejercicio Profesional Supervisado (EPS) que se realiza en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Admiración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) Sección Taxisco, es guía de aprendizaje donde se le proporciona al estudiante universitario un marco filosófico, científico y tecnológico para desempeñarse con eficiencia y eficacia involucrándose de manera directa con los procesos de la administración de la institución donde se realizó el proyecto tomando en cuenta que el estudiante debe de practicar los conocimientos que aprendió durante toda su formación académica y el proceso consta de las siguientes fases.

Diagnóstico Institucional: Comprende datos generales de la institución y de todas las necesidades que se encuentren en la institución y de esa manera se obtiene el diagnóstico utilizando la técnica de los Ocho Sectores donde se conoce más de la institución beneficiada para analizar la necesidades o problemas seleccionándolos y luego evaluar cada una de ellas para ver la viabilidad y factibilidad de la investigación.

Fundamentación Teórica: Se explican las hipótesis o reglas con las que se sustentan y le dan aclaración al problema planteado de igual forma se mantienen los fundamentos legales donde se plantean sus reglas, normas y principios para la realización del proyecto.

Plan acción: Consiste en la descripción del proyecto y define el perfil con el nombre del proyecto, la justificación y los objetivos que ayudan a cumplir las metas trazadas con los financiamientos, presupuestos, cronograma de actividades de ejecución del plan trabajando con diferentes formatos que permita expresar la información que se requiere para la formación de esta etapa.

Ejecución del Proyecto: se refiere a la materialización de todas las actividades descritas y previstas del estudio técnico describiendo de forma detallada y cronológicamente las actividades que ayudaran a la inversión que se realizara en el proyecto proviniendo de diferentes partes ya sean públicas o privadas para obtener los productos que requiera la construcción de dos salones. Adecuadas a las necesidades de los estudiantes, logrando fortalecer la preparación académica de los estudiantes.

Evaluación del Proyecto: Comprende el proceso por el cual se determina la institución los cambios que se generan a través de la realización del proyecto comprendiendo un antes y un después del estado previo a la planificación y donde se conoce cuanto se han cumplidos los objetivos o bien con que capacidad se posee para cumplirlos.

El voluntariado: El beneficio social que realiza el estudiante del ejercicio profesional Supervisado para sufragar las necesidades que la institución donde se realiza el proyecto se benefician con nuevos conocimientos adecuados a las necesidades de los estudiantes y personal que labora en la institución.

Anexos y apéndice: En este capítulo se agregan los documentos que sirven de apoyo al informe y que se consideraron necesarios. Apéndice incluye el plan general del ejercicio Profesional Supervisado y los instrumentos de evaluación.

## Capítulo I

### Diagnóstico

#### 1.1 Contexto

**Geográfico:** Taxisco se encuentra ubicado a 45 kilómetros de la cabecera departamental de Cuilapa Santa Rosa, al lado sur de las faldas del volcán Tecuamburro y su playa sobre el océano pacifico esta la comunidad de Monterrico. Taxisco es municipio del departamento de Santa Rosa y colinda con el océano pacifico y los siguientes municipios. Norte: pueblo nuevo Viñas sur océano Pacifico, Este: Chiquimulilla, municipio del Departamento de Santa Rosa, Oeste: Departamento de Escuintla. Su clima es cálido con temperaturas que van desde los 25 a 35 grados. (Estadística, 2002)

Cuenta con zonas de vida, el municipio de Taxisco cuenta con las montañas: El Chical, El dominio, La Perla y Pozas de Agua; el volcán Tecuamburro. Los ríos: Camalote, Cartago, cielito lindo, Conacaste; El Arenal el Corozo, El Jobo, El Maneadero, El Ocote, El Pujal, El Tigre, Flor de Palma, Frio, Grande, Hato Viejo, Helado, huipeo, Cruz Jobito, La Chorrera, La Libertad y Las Cañas el riachuelo San isidro; las quebradas de agua; Tepeaco, El arete, el Jocote y mal Paso; las lagunas: Blanca, Isleta, La Palmilla, Tamarindo Viejo y Tembla Tierra; y el canal de Chiquimulilla. Son parte de los recursos naturales de los cuales cuenta nuestro municipio. Cuenta con la carretera CA-2 y caminos vecinales roderas y veredas. (Morales, 1994)

### **1.1.2 Social**

Integración de la población durante el período hispánico se le conoció con el nombre de San Miguel Taxisco. Algunos lo han querido hacer provenir de la etimología nahuatl Tlalixco que significa llanura. (culturapeteneraymas, 2011)

Su fecha de fundación se desconoce, pero en 1,524 ya don Pedro de Alvarado lo menciona como Taxisco, el 7 de diciembre de 1,821, Taxisco aparece perteneciente al partido de Guazacapán para la elección de diputados.

La etnia del municipio de Taxisco es Xinca aún es recordado por pocos ancianos entre la población de los municipios de Chiquimulilla, Taxisco, Guazacapán y Santa María Ixhuatan. En consecuencia el idioma que se habla en todo el departamento es el español. Cuenta con varias agencias educacionales como las escuelas públicas Escuela Oficial Rural Mixta Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Escuela Oficial Rural Lomas de Lindora, estas escuelas atienden alrededor de 700, niños y niñas. (culturapeteneraymas, 2011).

También se puede mencionar que cuenta con tres establecimientos educativos privados el Centro Tecnológico Industrial (CETI), Colegio Particular Mixto SILOE, Colegio Particular Mixto San José, cuatro establecimientos públicos entre ellos se encuentra Instituto Mixto (INEB), y el Instituto Humberto Najarro Virula, Instituto Nacional de Educación Diversificado (INED) y un establecimiento por cooperativa Instituto diversificado por Cooperativa (IMEDCO).

El municipio de Taxisco cuenta con la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Centro Universitario de Santa Rosa. Para apoyar a los profesionales que deseen continuar con sus estudios, impartiendo así la carrera de Profesorado de Enseñanza Media así como la Licenciatura en Administración Educativa, cuenta con la Facultad de Humanidades.

El pueblo cuenta con un centro de Salud al servicio de la población en general. La mayoría de construcciones en el pueblo son de block y techo de lámina, otras construcciones son de adobe, y algunas de lámina, tabla, bajareque y bambú.

En lo cultural se realizan bailes con discotecas o amenizados por grupos invitados, así como las actividades deportivas. Algunas de sus costumbres son: el baile del chocolate que se realiza el día 23 de diciembre y el baile de los almuerzos que se realiza el 24 de diciembre. Así mismo la búsqueda del niño Dios que es realizada el día 6 de enero.

También se celebra la feria Patronal del 15 de enero en Honor al Cristo Negro Crucificado de la Divina Aparición, la feria es muy reconocida a nivel nacional e internacional ya que sus jaripeos, desfile hípico le dan vida a dicha celebración. El 29 de septiembre se lleva a cabo la Feria patronal en Honor San Miguel Arcángel.

### **1.1.3 Histórica**

Los primeros pobladores de la narración de Rigoberto Roldan un Taxisteco que le gusta investigar y saber todo referente al municipio donde en algún momento vivió. Al extinguirse los pueblos de Tepeaco, Tacuilula y Atiquipaque, situados al Norte poniente de Taxisco, a los moradores de dichos pueblos, se les obligó trasladarse al Convento de

Taxisco, figurando entre aquellos moradores unos de apellido Díaz y Chanquín; lógico es suponer, que Taxisco antes de aquellos suceso, ya existía como pueblo o sea a principios del siglo XIX.

Fue entonces, cuando llegaron las familias de descendencia española, siendo éstas: Los Arévalo, Molina, Moya, Leal, Rodríguez, Barillas, Rivera, Castillo, Estrada, Morales, Bonilla, Galán y otros, éstas familias distintas a los que llegaron a Guazacapán y Chiquimulilla.

Los sucesos históricos importantes en Taxisco, es la consagración del Cristo Negro de la Divina Aparición. El dato tradicional sobre el origen del Cristo de la Aparición de Taxisco, Santa Rosa, fue obra de Quirio Cataño, el mismo escultor del Cristo Negro de Esquipulas, narración del párroco de la iglesia San Miguel Arcángel. Aunque no se ha podido comprobar esa afirmación, ya que el artista portugués murió en 1622.

Un magno evento ya que a través del fervor de las personas de religión católica y gracias a la gestión del Párroco Alejandro García logro que se estableciera dicha consagración.

#### **1.1.4 Economía:**

Taxisco cuenta con la producción de tabaco, maíz, maicillo, sandía, caña, café, yuca entre otros. Así mismo muchos de sus pobladores se dedican a la crianza de ganado y otros a la pesca.

#### **1.1.5 Política**

La participación cívica se realiza cada cuatro años por medio de elecciones democráticas.

Los alcaldes que han representado al municipio desde el año 1947 al año actual son:

1947 Sr. Luis Ernesto Bonilla Valladares.

1951 Sr. Julio Sierra.

1954 Sr. Benito Valladares.

1956 Sr. Miguel Angel González Ávila.

1957 Sr. Victor Melgar.

1958 Sr. Lázaro Morales Arévalo.

1960 Sr. Gustavo Morales Vásquez.

1962 P. A. José Armando Fonseca Leal.

1964 P. C. Armando Fong Najarro.

1966 Sr. Marco Antonio Gonzales Ávila.

1968 Sr. Carlos Humberto Rivas Florián.

1970 Sr. Mario Adalberto Morales Solórzano.

1972 Cesar Augusto Lanuza Zepeda.

1974 Sr. Randolpho Guerra Soto,

1976 Sr. Humberto Najarro Virula.

1977 Sr. Pedro Pablo Guerra Soto.

1980 Sr. Luis Ernesto Bonilla González.

1982 Sr. Miguel Angel Martínez.

1983 Sr. Marco Antonio Gonzales Ávila.

1983 Srita. Marlene del Carmen Lara Parada.

1986 Sr. Mario Adalberto Morales Solórzano.

1987 Sr. Mario Alberto Retana Arévalo.

1988 Prof. Guillermo de Jesús Villeda.

1990 Prof. Victor Hugo Gonzales Sierra.

1993 Sr. Roberto Morales Way. (Morales, 1994)

1996 Fernando Ramírez.

2000 José Inés Castillo.

2008 Otto Enrique Vásquez Peralta.

2016 Edgar Rubén Catalán Retana. (8 s. d., s.f.)

### **1.1.6 Filosófica**

Las prácticas espiritualidad comprende la iglesia católica, la iglesia evangélica, mormones, Ágapes, testigos de Jehová entre otros cada religión realiza distintas actividades para profesar su fé.

### **1.1.7 Competitividad**

Los centros educativos que actualmente existen son las escuelas públicas como la Escuela Oficial Urbana Mixta Dr. Juan José Arévalo Bermejo y la Escuela Particular Mixta Lomas de Lindora, De carácter privado son: Colegio Particular Mixto SILOE con formación cristiana para todos los alumnos. Colegio Particular Mixto San José.

De carácter privado que imparte los niveles básicos y diversificados como las carreras de Magisterio de Educación Infantil Intercultural, Perito Contador.

Bachiller en Ciencias y Letras y Secretario Oficinista se pueden mencionar a los establecimientos Instituto Básico por Cooperativa Humberto Najarro Virula. Colegio Particular Mixto San José.

Instituto Diversificado por Cooperativa (IMEDCO), que cuenta con la carrera de Perito Contador, Perito en Administración de Empresas. Dicho establecimiento ha inaugurado las carreras de Bachiller, Perito Contador y Administración para el plan fin de semana.

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), cuenta con el nivel básico con el fin de acrecentar las posibilidades de superación personal y de poseer opciones para los jóvenes que desean emprender dicho nivel.

El Centro Tecnológico Industrial (CETI) ofrece los niveles básicos y diversificados así como la carrera de Perito en Mecánica Automotriz, Perito Contador y Bachiller en la jornada fin de semana. Taxisco tiene establecimientos educativos para la elección de los estudiantes y así no perder las posibilidades de la superación profesional.

## **1.2 Institucional**

**1.2.1 Identidad Institucional** Su administración gubernamental trajo innovaciones como la autonomía de los tres poderes del estado, las municipalidades, el instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Comité Nacional de Alfabetización entre otras.

**1.2.1.1 Nombre:** Escuela Oficial Urbana Mixta Dr. Juan José Arévalo Bermejo.

**1.2.1.2 Localización geográfica:** Barrio la Galera, calle principal salida a Guazacapán, Taxisco, Santa Rosa.

### **1.2.1.4 Visión**

Ser una institución que forme niños y niñas técnicamente preparados con calidad educativa, capaces de enfrentar los desafíos de la globalización y de aplicar conocimientos científicos, principios y valores que los hagan ciudadanos y ciudadanas que construyan una sociedad integrada, incluyente, con equidad y desarrollo.

(Institucional, 2010)

### **1.2.1.4 Misión**

Formar niños y niñas con conocimientos significativos a través de metodologías actualizadas, tecnología de punta y formación de valores, de respeto, solidaridad, responsabilidad y paz, para enfrentar y solucionar los desafíos de la vida. (Institucional, 2010)

### **1.2.1.5 Objetivos**

#### **General.**

Diagnosticar el proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento para mejorar la calidad educativa y coadyuvar al desarrollo de la comunidad.

#### **Específicos.**

Que los niños y las niñas aprovechen las comodidades y servicios que la infraestructura permite, tanto en el área deportiva, pedagógica y tecnológica.

Impulsar y cimentar en niños y niñas valores, principios y conocimientos que los harán mejores ciudadanos y ciudadanas.

### **1.2.1.6 Principios**

Temor a Dios ante cualquier situación de la vida.

Respetar a los docentes y padres de familia.

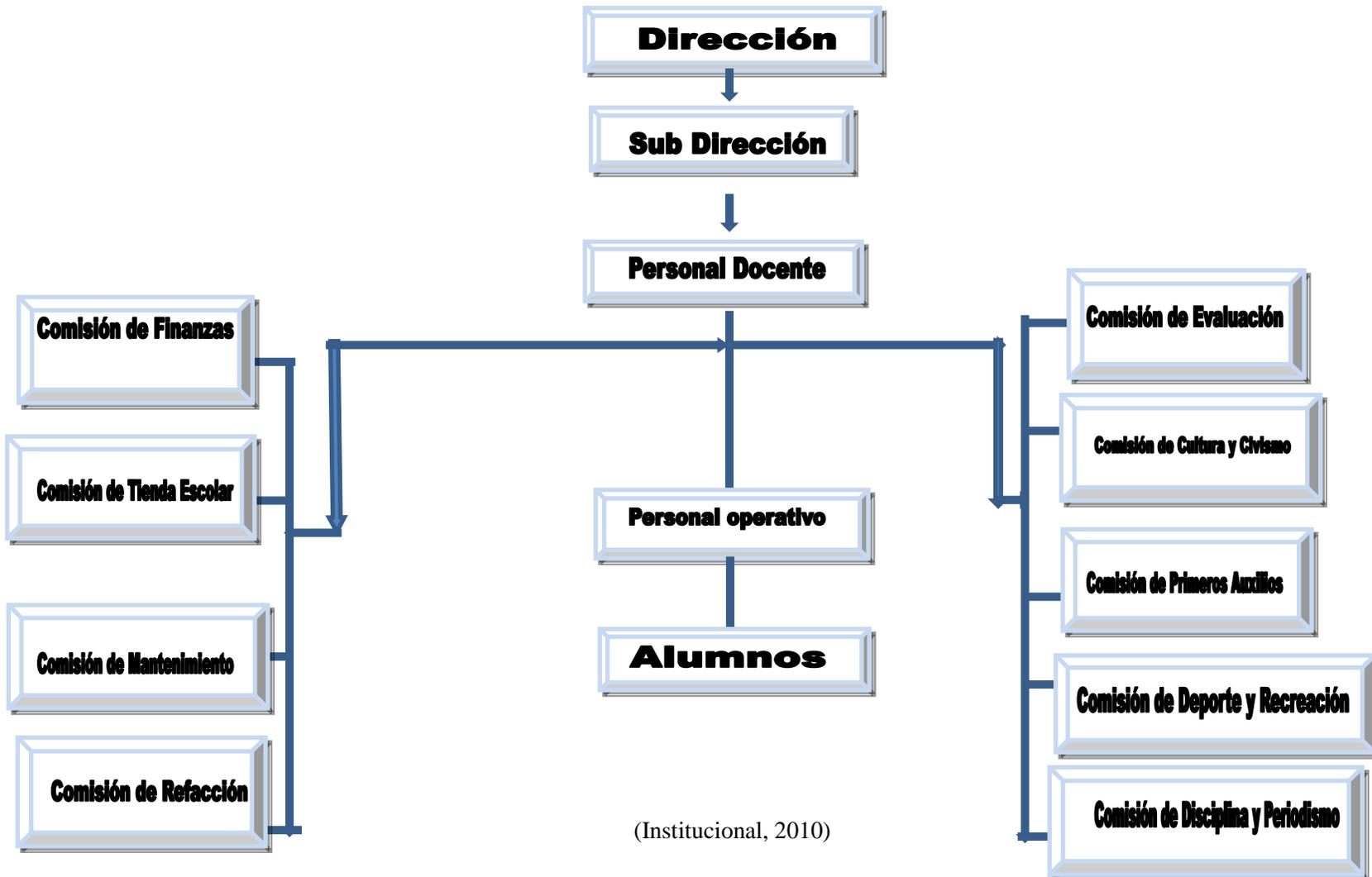
Respetar la comunidad educativa. (Institucional, 2010)

### **1.2.1.7 Valores**

En la escuela se trabaja con valores los cuales ayudan a que el estudiante tenga los valores y los practique en su vida diaria. Los valores que se inculcan son los siguientes: igualdad, equidad, lealtad, honestidad, amor, solidaridad, civismo, cultura de paz, respeto, éxito.

### 1.2.1.8 Organigrama

#### Organigrama Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo



(Institucional, 2010)

### **1.2.1.9 Servicios que presta**

La Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo. Se ha caracterizado por prestar los servicios del nivel primario. Ya que cada año es mayor la cantidad de alumnos que ingresan para poder formarse en los niveles ya mencionados.

Cuenta con los servicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO los días sábados, y se imparte las carreras de Profesorado de Enseñanza Media y Licenciatura en Administración Educativa. También es utilizada por la universidad de San Carlos de Guatemala Humanidades con las carreras de profesorado en ciencias sociales y profesorado en productividad y desarrollo.

La Universidad la Rural utilizaba el edificio de la escuela para impartir las carreras de agronomía y agroindustrial, siendo los días domingos y dejó de prestar dichos servicios en noviembre de 2017. La escuela tiene una entrada económica ya que estas universidades le pagan la ocupación del local por medio de proyectos.

### **1.2.2 Desarrollo Histórico**

El gobierno del "Doctor Juan José Arévalo Bermejo, trajo a Guatemala los planos de edificios escolares Tipo Federación, proporcionando a los mentores y alumnos de la república una base educativa para desplazar el aspecto pedagógico tradicional al aplicar una enseñanza funcional, adaptada a los nuevos edificios escolares, pues fusiono arquitectura con pedagogía.

En toda la república se construyeron veintiún edificios escolares tipo Federación, los cuales fueron edificados en forma de: Circulares, Hemiciclos. Rectangulares y Cuadrantes.

Taxisco fue privilegiado con la construcción de una escuela del Tipo "Cuadrante" que quiere decir "un cuarto de círculo", con una construcción sólida y base científico-pedagógica. (Institucional, 2010)

#### **1.2.2.1 Fundación**

El predio sobre el cual se sentó este templo fue escogido por el ingeniero Oscar A. Martínez Dighero en el año 1947. La construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, iniciando la obra en el mes de agosto de 1949. (Institucional, 2010)

#### **1.2.2.2 Fundadores**

Mientras el tiempo transcurría, aquel predio que antaño había servido para el desarrollo futbolístico de la localidad, se iba convirtiendo en un majestuoso centro educativo bajo la supervisión del ingeniero Roberto Barillas Flores, teniendo como jefe de obras al señor Carlos Alburez.

La obra se inició durante el período del Coronel Carlos Castillo Armas, quien en forma personal la inauguró oficialmente el 11 de diciembre de 1954, en un acto solemne, en el que tomó la palabra el entonces subsecretario del Ministerio de Educación Pública, Roberto Sosa Silva y donde también fue orador el mismo presidente de la República, Coronel Carlos Armas con la presencia de la Corporación Municipal presidida por el señor Miguel.

El costo del edificio escolar fue de doscientos noventa y seis mil trescientos ochenta y siete quetzales con ochenta y tres centavos (296,387.83). La nueva escuela era esperada con insistencia, ya que la educación se impartía en casas particulares que no llenaban las condiciones mínimas para la enseñanza-aprendizaje. (Institucional, 2010)

La municipalidad pagaba alquileres y algunas personas prestaban sus predios o casa para que se diera la educación, la educación se impartió en las siguientes casas: La casa de Emilia Gallardo, hoy casa del señor Jorge Luis Ramírez Castillo; casa de José González Fajardo, hoy de la señora Aida Bonilla González de Bouboulis; casa de Romelia Barrillas, hoy del señor Julio Arango; casa de Lazara Arévalo, hoy de Zoila Victoria Gonzales Arévalo de Ramírez, hoy Comercial Rodríguez; casa de Eduardo Leal Bonilla, hoy de Familia Lemus Aguilar; por ultimo funciono en la municipalidad de donde se trasladó al edificio actual. (Institucional, 2010)

Antes de la inauguración oficial, el 13 de agosto de 1954 la Corporación Municipal solicita la inauguración; posteriormente el 19 del mismo mes, el señor alcalde Miguel Ángel González Ávila Comprueba que el edificio está terminado, luego el 28 de agosto de 1954 las llaves del edificio fueron entregadas por el ingeniero Martínez Dighero a los delegados del Ministerio de Educación, y estos a las vez, a la alcaldía Municipal que quedo a cargo de las llaves y de la conservación del edificio. (Institucional, 2010)

Antes de establecerse la escuela en el edificio actual, la misma funciono en forma "ambulante", siendo sus maestros: Cástula Falencia, Miguel Ángel Ordóñez, Carmen Ortega de Recinos, Miguel Ángel Álvarez, Isabel Girón Enoe Orantes, Olinda González, Concepción Taracena, Tulia León, Jesús Inocente Pineda, Arístides Rodríguez primer Director, y Abraham Rivera primer Maestro.

El Primer Director Técnico Administrativo de la Escuela Tipo Federación fue el Profesor Manuel Ávila, quien duro 2 años. En su orden los siguientes directores fueron profesor Carlos Humberto Sandoval Cifuentes, 3 años; profesor Berna Rolando Méndez Mora, 3 años; profesora María Adelaida Rodríguez Viuda. De González, 1 año; Profesor Martin Letona Estrada, 1 año; Profesor Domingo Pecorelli Martínez, 30 años; Rony Leonel Escobar Ruano 15 años, actualmente labora como Director el Profesor Mario Luis Vásquez Hernández desde el año 2009.

"Además de la Dirección Técnica Administrativa anteriormente se daba la plaza de la Regente, asignándose éste cargo por primera vez a la profesora Ofelia Marina Bran de Conde. " (Institucional, 2010)

El terreno que hoy forma el predio escolar, se llamaba "El Alto" su extensión era de seis manzanas, propiedad de los señores David González y Victoria Melgar; quienes heredaron a sus hijos Guillermo, Abelino, Ricardo, José Mario, Calixto y María y estos a la vez vendieron a la municipalidad presidida en ese entonces por el señor Luis Ernesto Bonilla Valladares. Hace unos años se contaba dentro del predio escolar con un nacimiento de agua que formaba una pequeña laguna. Como una anécdota se refiere al "Doctor Juan José Arévalo Bermejo" le enviaron desde Argentina varios injertos de árboles de mango "Washington", los cuales fueron plantados por los primeros alumnos, y hasta el día de hoy se cosechan sus deliciosos frutos. (Institucional, 2010)

"Las colindancias actuales de la escuela son: al Norte con la carretera asfaltada; al Sur con el Dr. Balbino Menéndez; al Este con el Señor Jorge Mario Aguilar Castillo y al Oeste con callejón de por medio.

La falta de recursos para mantenimiento permitió su deterioro. Actualmente la escuela cuenta con 64 años de servicio educativo." (Institucional, 2010)

### **1.2.2 Usuarios**

Los niños y niñas que utilizan este servicio en la institución educativa la mayoría de ellos son de escasos recursos. Acuden a este servicio por que la educación en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo es gratuita por ser una institución que pertenece al estado de Guatemala.

#### **1.2.3.1 Tipos**

La mayoría de los usuarios se moviliza a pie, otras lo hacen en moto-taxis para llegar con mayor facilidad al centro educativo, y algunos docentes que utilizan su auto para transportarse.

#### **1.2.4 Infraestructura**

La Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo cuenta con las instalaciones amplias para alojar a los estudiantes que cada año con año ingresar para estudiar el nivel primario.

La administración, cuenta con un área adecuada para la dirección y su respectiva secretaria. Debidamente equipada para el uso del director subdirector y secretaria, el equipo que existe es: computadora, impresora, servicio de internet, biblioteca e información sobre el dinero que invierten en las refacciones.

Hay diferentes áreas para las clases que se deben impartir cuenta con 32 salones adecuados para el uso del nivel primario. Cuenta con un salón para impartir la clase de compunción, tiene área verde, área de piscina, área de canchas. También hay una biblioteca para uso de los alumnos.

Las áreas de recreación son importantes en cada lugar más en los establecimientos educativos para que cada niño se distraiga y pueda desenvolverse, cuenta con dos canchas de futbol y basquetbol para practicar el deporte. Los columpios que lamentablemente se encuentran en mal estado, algunos aún son utilizados por los niños. Cuenta con un área de usos múltiples allí se pueden realizar eventos aproximadamente con 500 personas.

El confort acústico es adecuado, y se encuentra cerca de la ruta que conduce hacia Chiquimulilla y Escuintla, en los salones de clases no llega el ruido de los vehículos que circula a diario por este lugar.

El confort térmico se puede mencionar que es un lugar cálido, por lo general la mayoría de días hace mucho calor y más aún en los salones de la parte baja de la escuela. El confort visual está muy agradable ya que desde la parte de afuera se puede observar contacto con la naturaleza, y así mismo las aulas cuentan con cantidad de luz durante el día.

Cada uno de los servicios básicos como lo es el agua están siendo utilizados de buena manera ya que gracias a la gestión de muchas personas se logró instalar una bomba en el pozo que ya existía, así como un recipiente adecuado para que genere y distribuya el agua cuando no haya potable.

Aunque se ve que la tubería que lleva el agua potable hacia los sanitarios y pilas está dañado porque brota en abundancia el agua que cae al suelo y se evapora.

El servicio de energía eléctrica está distribuido en los salones de clases para que iluminen. Aunque los cables se encuentran en un estado de deterioro.

El servicio de internet y teléfono está de manera permanente y se encuentra en la dirección del establecimiento educativo para uso del personal administrativo.

#### **1.2.5 Proyección social**

La Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo no se ha visto reflejada. Únicamente ha habido participación en la prevención y asistencia en emergencias, gestionadas para que el alumnado pueda tener el conocimiento necesario y adecuado ante cualquier suceso.

También esta participación se relacionada con los simulacros donde utilizan las rutas de evacuación adecuadas ante una emergencia. Así mismo participan en las actividades cívicas durante cada mes de septiembre fomentando el civismo en los estudiantes.

#### **1.2.6 Finanzas**

En cuanto al flujo económico de la institución cuenta con el abastecimiento y financiamiento del estado. Los ingresos de la venta de la tienda escolar son para sufragar algunos gastos como el pago de teléfono e internet.

### **1.2.7 Política laboral**

El procedimiento que se utiliza para la contratación del personal es a través de convocatorias realizada por el Ministerio de Educación aproximadamente cada cinco años. Los participantes aplican con su papelería para optar a un puesto dentro del establecimiento educativo obteniendo el punto más alto así es la asignación de referencia.

También existen los contratos municipales para que apoyen al grupo de docentes. Estos contratos se renuevan en febrero de cada año.

### **1.2.8 Administración**

La administración es un proceso de planear, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar, así lograr los objetivos propuestos en la administración.

#### **1.2.8.1 Planeamiento**

Los docentes realizan una planificación anual, y una bimestral, así tener un mejor control en el uso contenidos a impartir.

#### **1.2.8.2 Organización**

Existe un nivel jerárquico en la institución el cual sirve para un mejor manejo y así mismo que cada profesor tenga conocimiento cómo se está organizado en dicha institución.

### **1.2.8.3 Coordinación**

Se realizan reuniones con todo el personal administrativo y técnico para dar a conocer las actividades programadas por los diferentes comisiones que existen en el establecimiento educativo.

### **1.2.8.4 Control**

Los maestros deben de ingresar por el área de la dirección para firmar el libro de asistencia todos los días.

### **1.2.8.5 Supervisión**

Evalúan a los maestros cada semana para saber el rendimiento de ellos en el establecimiento educativo y así mismo cada año poder extender la hoja de servicio de acuerdo a su desenvolvimiento.

## **1.2.9 Ambiente institucional**

Hay 32 salones adecuados para el uso del nivel primario. Cuenta con un salón para impartir la clase de computación, tiene área verde, área de piscina, área de canchas. También hay una biblioteca para uso de los alumnos.

Las áreas de recreación son importantes en cada lugar más en los establecimientos educativos para que cada niño se distraiga y pueda desenvolverse, cuenta con dos canchas de futbol y basquetbol para practicar el deporte. Los columpios que lamentablemente se encuentran en mal estado, algunos aún son utilizados por los niños. Esta el área de usos múltiples allí se pueden realizar eventos aproximadamente con 500 personas.

### 1.3 Carencias identificadas

1. Falta de circulación de malla parte baja de la escuela.
2. Falta de cunetas para las aguas pluviales.
3. Reparación de techos.
4. Falta de pintura en los salones.

### 1.4 Problematización de las carencias

#### 1.4.1 Tabla de carencias – problema

| Problemas   | Factores que lo producen  | Soluciones   |
|---|---|--|
| Falta de circulación de malla parte baja de la escuela  | Falta de recursos económicos para la implementación de la malla   | Gestionar con personas particulares.<br><br>Establecer un presupuesto para infraestructura.                                    |
| Falta mantenimiento en cunetas para las aguas pluviales | Falta de unión docente para la motivación de reparación escolar.<br><br>Por la falta de mantenimiento han caducado.<br><br>Los estudiantes depositan la basura en esas cunetas. | Dar un buen mantenimiento a las cunetas y repararlas para que éstas vuelvan a su función.<br><br>Incentivar a los alumnos para |

que depositen la basura en el lugar correspondiente.

|   |  |   |
|---|--|---|
| Falta de pintura en los salones de clases | Falta de presupuesto para poder pintar los salones.<br>Los estudiantes y docentes no dan el cuidado correspondiente a los Salones de clases. | Gestionar con personas particulares.<br>2. Gestionar con la municipalidad para que ayuden a pintar los salones de clases. |
|---|--|---|

|                       |  |  |
|-----------------------|--|--|
| Reparación del techo. | Falta de fondos para comprar láminas.<br>Poco interés por parte de los docentes. | 1. Gestionar para la compra de láminas.<br>2. Concientizar a los docentes sobre la importancia de la reparación del techo. |
|                       | 3. Falta de fondos para darle mantenimiento                                      |  |

---

### 1.4.2 Hipótesis acción

Si la seguridad de los estudiantes es importante para prever un aprendizaje efectivo entonces la separación de las aulas con los espacios de recreo ayudara a los docentes a tener un mejor control.

### 1.5 Selección del problema

Falta de malla y pilares en la parte baja de la escuela.

### 1.6 Descripción de indicadores

#### 1.6.1 Análisis de Viabilidad

| No. | Indicadores   | Opción |    | Opción |    | Opción |    |
|-----|---|--------|----|--------|----|--------|----|
|     |   | 1      | 2  | 3      | 4  | 5      | 6  |
|     | Administración Legal  | SI     | NO | SI     | NO | SI     | NO |
| 1   | ¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?     | X      |    |        | X  | X      |    |
| 2   | ¿Se tiene el estudio?                                       | X      |    | X      |    | X      |    |
| 3   | ¿Existen leyes o acuerdos para imprevistos?                 | X      |    |        | X  |        | X  |
|     | Político  |        |    |        |    |        |    |
| 4   | ¿La comunidad educativa será responsable del proyecto?      | X      |    |        | X  |        | X  |
| 5   | ¿Este proyecto es de vital importancia para la institución? | X      |    | X      |    | X      |    |
| 6   | ¿El proyecto impulsa equidad de género?                     | X      |    | X      |    | X      |    |
|     | Social  |        |    |        |    |        |    |
| 7   | ¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?       |        | X  |        | X  |        | X  |
| 8   | ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?        | X      |    | X      |    | X      |    |
|     | TOTAL   | 7      | 1  | 4      | 4  | 5      | 3  |

Se obtuvo el permiso del director de la Escuela Tipo Federación “Doctor Juan José Arévalo Bermejo” lo cual permite realizar la intervención propuesta en la hipótesis acción no habiendo ninguna oposición para la realización del proyecto.

### 1.6.2 Análisis de Factibilidad

| No.               | Indicadores  | Opción 1 |          | Opción 2 |          | Opción 3 |          |
|-------------------|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                   |  | SI       | NO       | SI       | NO       | SI       | NO       |
| <b>Financiero</b> |  |          |          |          |          |          |          |
| 1                 | ¿Se cuenta con suficiente recursos financiero?                                   | X        |          |          | X        |          | X        |
| 2                 | ¿Se cuenta con financiamiento externo?   | X        |          |          | X        |          | X        |
| 3                 | ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?                                  |          | X        |          | X        |          | X        |
| <b>Técnico</b>    |  |          |          |          |          |          |          |
| 4                 | ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto? | X        |          | X        |          | X        |          |
| 5                 | ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?                   | X        |          | X        |          | X        |          |
| 6                 | ¿Se han definido claramente las metas?   | X        |          | X        |          | X        |          |
| <b>Mercado</b>    |  |          |          |          |          |          |          |
| 7                 | ¿El proyecto tiene aceptación en los estudiantes?                                | X        |          | X        |          | X        |          |
| 8                 | ¿El proyecto satisface las necesidades de los estudiantes?                       | X        |          |          | X        |          | X        |
| 9                 | ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?                                       | X        |          | X        |          | X        |          |
| <b>TOTAL</b>      |  | <b>8</b> | <b>1</b> | <b>5</b> | <b>4</b> | <b>5</b> | <b>4</b> |

Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del proyecto. El tiempo y la aceptación de la comunidad educativa.

| <b>Análisis de viabilidad y factibilidad</b> | <b>Opción 1</b> |           | <b>Opción 2</b> |           | <b>Opción 3</b> |           |
|--|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|
|  | <b>Si</b>       | <b>No</b> | <b>Si</b>       | <b>No</b> | <b>Si</b>       | <b>No</b> |
| <b>Total de viabilidad</b>                   | 7               | 1         | 4               | 4         | 5               | 3         |
| <b>Total de factibilidad</b>                 | 8               | 1         | 5               | 4         | 5               | 4         |
| <b>Totales</b>                               | 15              | 2         | 9               | 8         | 10              | 7         |

## **Capítulo 2**

### **Fundamentos teóricos**

#### **2.1 Elementos teóricos**

##### **2.1.1 Reconstrucción**

Es reconstruir algo, es volver a construir un edificio una casa un muro ya que por el paso del tiempo los materiales utilizados en una construcción se deterioran y eso causa que los muros se derrumben. La noción de reconstrucción refiere a la acción y efecto de reconstruir. Este verbo, a su vez, hace mención a volver a construir, edificar o fabricar.

El término puede utilizarse en un sentido físico para nombrar a las tareas concretas de restauración o renovación. Esto quiere decir que, si hay un edificio deteriorado, la reconstrucción incluirá reforzar sus cimientos, volver a pintarlo, etc.

Otro uso del concepto, en cambio, es simbólico. La idea de reconstrucción, en este caso, está vinculada a recuperar un valor o algo que no es material y que, por uno u otro motivo, se ha perdido. En este sentido, es habitual que se hable de la reconstrucción del tejido social o de la moral.

Reconstrucción, por otra parte, es el proceso que consiste en evocar recuerdos y tratar de reunirlos para completar un concepto o el conocimiento de un hecho. Esta técnica es muy utilizada por los cuerpos de investigación criminal, para intentar recrear asesinatos y atracos de gran envergadura, a partir de los detalles recogidos por los oficiales de policía y los detectives. Por otro lado, la psicología se apoya en la reconstrucción para ayudar a los pacientes a superar traumas del pasado.

### **2.1.2 Perímetro**

El perímetro permite calcular la frontera de una superficie, por lo que resulta de gran utilidad.

Conocer el perímetro de un campo por ejemplo, permite definir qué cantidad de material se necesita para alambrarlo. De igual forma, el perímetro es un dato esencial para diseñar la seguridad de una casa o de un barrio cerrado.

Cabe destacar que, así como el perímetro es el dato que permite calcular los bordes de una superficie, el área es la que posibilita el conocimiento de su superficie interior. Así, el perímetro nos dirá cómo podemos alambrar un campo, mientras que el área aportará la información respecto a cómo podemos sembrar dicho campo o qué cantidad de fertilizante.

### **2.1.3. Importancia de una buena infraestructura en el establecimiento educativo**

Es importante que se cuente con la infraestructura en buen estado ya que los alumnos tienen derecho a recibir la formación en un ambiente agradable de igual manera se debe enseñar al alumno al cuidado de la institución.

Tener escuelas en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados.

Con la observación de los hechos se puede decir que tener aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Los centros educativos deben velar que se alcance directamente en el desempeño de los alumnos.

Una buena infraestructura escolar, con espacios remodelados, facilita que niños y jóvenes que viven en lugares lejanos puedan estudiar y, además así mejorar el interés de los alumnos y docentes por el aprendizaje. Por eso son importantes las inversiones en infraestructura escolar ya que tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

¿Qué hace que una infraestructura escolar pueda considerarse de calidad?

Que cuenten con espacios para los docentes y los alumnos, con temperatura adecuada, con servicio de agua, electricidad e internet, así como sanitarios y sus respectivos drenajes de aguas negras ventilación e iluminación adecuadas, bibliotecas, laboratorios de ciencias naturales, de informática, física y química. Espacios para el desarrollo del talento y del entretenimiento, del deporte y la cultura.

#### **2.1.4 Infraestructura escolar en Guatemala**

Algunos estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y específicamente el informe del Banco Interamericano de Desarrollo, denominado Infraestructura escolar y aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana, señalan que las condiciones físicas de las escuelas pueden contribuir en forma significativa en el desempeño de los estudiantes (Duarte, Gargiulo & Moreno, 2011).

### **2.1.5 Relación de la infraestructura escolar con el rendimiento académico**

Se coincide que la calidad del sistema educativo es disponer de los recursos necesarios para la formación del aprendizaje de los estudiantes entre los recursos necesarios se pueden mencionar la infraestructura física que aloje a la población escolar y que sirva de cimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje. Bajo este punto de vista que la infraestructura se convierte en un factor fundamental en el rendimiento y motivación de los estudiantes. (Duarte, 2011)

La infraestructura del centro educativo abarca los espacios en los que se desarrollan actividades escolares propias para la convivencia escolar por periodos de entre cuatro a cinco horas diarias. La contribución del ambiente físico al desenvolvimiento de las actividades educativas, será determinada en la medida que este facilite la obtención de los objetivos de la educación y permita un cierto grado de comodidad. (Duarte, 2011)

Cuando no existe un acuerdo en la definición de espacio, se dice que está relacionado a las cualidades de los lugares que habita un individuo. En este caso, a las características del lugar que ocupa el alumno. (Duarte, 2011)

La motivación personal o intrínseca, se asocia con actividades que son satisfactorias en sí mismas, mientras que la extrínseca es inducida por el medio, y por otras personas y en ella cuenta la estimulación que se haga de factores externos, siendo la infraestructura escolar uno de estos. (Duarte, 2011)

### **2.1.6 Falta de Presupuesto para las Reconstrucciones en los Centros Educativos**

Cada año está en aumento al plan de gastos es poco comparado con los estimados nacionales de otros países en relación a su Producto Interno Bruto, por lo que la bolsa. Cada año se necesita de dinero para reconducción varias escuelas de primarias o secundarias a nivel nacional. (MINEDUC, 2018)

Todos los estudiantes en los centros educativos deben de contar de las buenas instalaciones del centro para que el aprendizaje de los alumno, con una adecuada infraestructura, alimentación escolar y recursos de apoyo, útiles y textos, así mismo también se deben utilizar para la calidad educativa. (MINEDUC, 2018)

El Mineduc abrió el proceso innovador que, por segundo año consecutivo, el Gobierno de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas realiza en lo que se denomina “Presupuesto Abierto”. El Mineduc fue la primera cartera que presentó su requerimiento para el 2018; y este año, tuvo la innovación, única en Latinoamérica de incluir la variante de un presupuesto multianual. (MINEDUC, 2018)

Vale decir, que el Mineduc en el presente año recibió un presupuesto de Q13 mil 937.2 millones y se está requiriendo para 2018 un presupuesto de Q16 mil 891.6 millones; esto representa un incremento de Q2 mil 954.4 millones, aun así esa cantidad solicitada como presupuesto para 2018, representa tan solo el 2.9 por ciento del PIB. Haciendo una comparación con los países de Latinoamérica, Guatemala es el país que menos invierte en educación con relación al PIB. (MINEDUC, 2018)

Podemos comparar nuestra situación de inversión en educación con la realidad en Centroamérica; El Salvador invierte 3.4 por ciento, Honduras 5.9, Costa Rica 7.6 y Guatemala 2.9. Con esa realidad, poco se logra cambiar la situación del país. (MINEDUC, 2018)

Este presupuesto abarca varios temas pero debe priorizar algunos de ellos dentro del financiamiento de plazas vacantes, infraestructura escolar, ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad del servicio, lo que incluye la profesionalización de docentes, no solo a nivel intermedio universitario, sino que los profesores de preprimaria y primaria en servicio cuenten con el grado de licenciatura, que les permita desarrollar con mayor pertinencia la calidad de su trabajo. (Institucional, 2010)

Un repaso a las estadísticas y la alarma es mayor. Planes presupuestarios y estrategias estatales poco o nada consideran esos datos, mientras continúa la controversia en torno a la urgencia de revertir lo que para algunos especialistas cobra rango de tragedia en el terreno educacional. (MINEDUC, 2018)

Según el Programa Estado de la Región, en Centroamérica existen alrededor de 98,000 centros educativos y la mayoría de estos están en Guatemala. Sin embargo, el país de mayores niveles de exclusión social de la región también posee el más bajo nivel de inclusión educativa plena. (MINEDUC, 2018)

### **2.1.7 Rumbo incierto**

La apertura en la educativa del Estado, unido a la inclinación de algunos grupos de personas a de impulsar a sus hijas e hijos a producir el alimento desde edades de 5 años en adelante para garantizar el sustento en medio de la pobreza, origina cada año en la expulsión del sistema educativo de cientos de niños, adolescentes y jóvenes.

En Guatemala cuenta con pocas escuelas en buenas condiciones para atender a cientos de alumnos cada año, y muchas de los centros educativos existentes tiene los techos, puertas o paredes rotas; carecen de mobiliario y de útiles necesarios para la impartición de las clases, así como de suficiente cantidad de maestros. En las comunidades rurales no se cumple con todos los requisitos pedagógicos fundamentales, ya que los sanitarios no son apropiados y están cubiertos con tablas o nylon.

Este ambiente da a conocer las limitadas inversiones en infraestructura, maestros y materiales, así como las políticas educativas implementadas hasta la fecha sólo centraron su atención en contener la crisis, sin alternativas claras, en desmedro de la atención a la calidad de la enseñanza.

### **2.1.8 Áreas verdes**

¿Qué son Áreas Verdes? Se considera como áreas verdes todos aquellos espacios ocupados por árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea recreativos, ecológicos, de ornamentación, de regulación del clima, así como, de protección y recuperación del ambiente

Las áreas verdes se pueden encontrar en gran parte de Guatemala. Estas áreas son atractivas por su color verde.

Es un terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación. Un bosque, una selva, un parque y un jardín son áreas verdes que pueden tener características muy distintas entre sí.

Muchas de las áreas verdes en Guatemala son por acción natural, pero también se pueden encontrar las que son creadas por el hombre como lo son el cultivo de plantas.

La vida sin las áreas verdes no fuera posible porque no se contaría con el oxígeno que liberan las plantas.

Las áreas verdes ayudan a contrarrestar el efecto de la contaminación. Las áreas urbanas también deben de contar con su espacio de respiro ya que si no hay áreas verdes se acabada del dióxido de carbono y por ende no abra oxígeno.

Las áreas verdes que son los pulmones de un país o de una ciudad pueden ayudar a mejorar la calidad de vida, también ayudan a luchar con el estrés y la ansiedad ya que estos tienen el don de dar relajamiento a las personas.

Cada una de estas áreas verdes son significantes para el desarrollo de los estudiantes, ya que generara paz y tranquilidad además de dar oxígeno a las personas alrededor. Así como él poder educar a los niños en la contribución de generar este tipo de espacios en los lugares donde se desenvuelven. Las áreas verdes tienen una gran importancia para la vida

Las plantas se encargan de absorber el dióxido de carbono de la atmósfera y liberan oxígeno. Además ayudan a regular las temperaturas y reducen el impacto de la erosión.

Sin áreas verdes, la vida no sería posible.

Los niños se deben formar en la educación ambiental para que cuiden y puedan crear cambios significativos en el espacio, ya que a la falta de este tipo de lugares se produce calor intenso. Así mismo la creación de áreas verdes sirve para la erradicación de la contaminación que afecta grandemente a nuestro municipio, la interacción con la naturaleza es de gran importancia en los estudiantes ya que ellos aprenderán a crear este tipo de ambientes, así como a tener cuidado de las plantas u otros elementos que en ella existan.

### **2.1.9 Las plantas**

"Son organismos autótrofos poseen varias estructuras que cumplen funciones importantes para su mantenimiento, desarrollo y reproducción. Las flores se convierten en frutos donde se encuentran las semillas, de las cuales posteriormente nacerán nuevas plantas. Fruto estructura que produce y protege a las semillas durante su desarrollo. Las hojas son las encargadas de producir nutrientes, respirar y transpirar. Tallo sostiene las hojas, flores y frutos. Transporta el agua y los minerales desde la raíz hasta las hojas. Raíz crece bajo la tierra, absorbe el agua y los minerales de la tierra .mantienen fija la planta al suelo" (Gaitán, 2013 )

Las plantas son seres orgánicos que crecen pero no se pueden mover de un lugar a otro, como los seres humanos o como los animales ya que no pueden desplazarse por impulso voluntario. La botánica es la ciencia que se encarga de estudiar las plantas.

Existen las plantas ornamentales que son las que sirven como adorno dentro o fuera del hogar, también sirven para adornar alguna área en específica o algún jardín dentro de un centro educativo. Las plantas ornamentales sirven de decoración y así un lugar se puede ver más llamativo.

Estas plantas pueden sobresalir por el color de sus hojas, frutos, flores, textura y su aroma. Existen variedades de plantas ornamentales y estas pueden ser utilizadas para dar una buena apariencia a un jardín o de una casa. Las plantas ornamentales son útiles para entornos privados, donde la circulación de aire es limitada en comparación con el aire libre; así ayudan produciendo aire más limpio dentro del hogar.

Mantener plantas dentro de la casa o área de trabajo puede ayudar en los aspectos cognitivos también, ya que te ayuda a pensar mejor. Al aire libre ayudan a embellecer el paisaje y crear un entorno atractivo. Hojas caídas hacen buen abono.

Se mencionan suficientes razones para que dentro de un hogar se deban incluir plantas, al igual que en los alrededores, no esperes más. Ya que es bueno embellecer el hogar creando un espacio lleno de vida que haga reproducir ideas del paraíso día a día. Las plantas ornamentales son una gran opción.

#### **2.1.10 Importancia de las áreas verdes en la escuela**

Las áreas verdes son espacios de vital importancia dentro de una institución educativa ya que ayuda a los estudiantes a tener mejor concentración en sus actividades, ya que brinda una sensación de paz y tranquilidad, dichos efectos positivos se manifiestan en la conciencia ambiental o ecológica.

Esto contribuye a la relación interpersonal ya que ayuda en la erradicación del estrés en un mundo donde todo es agitado. En una era donde la tecnología predomina es de gran importancia relacionar a los niños con estos ambientes. Para que puedan tener contacto directo con la naturaleza.

Mejora la salud física ya que se tiene el ambiente más fresco y natural la conveniencia de tener árboles cerca de los centros educativos, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

Entonces en un ambiente educativo tener espacios verdes cerca, es esencial para un buen desarrollo cognitivo. La disminución del estrés estudiantil y la mejora de la salud física tienen relación directa con un entorno natural. Otro beneficio es que los niños que estudian en instituciones con más espacios verdes tienen un mayor desempeño en la concentración y la memoria, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar. Te ayudarán a crear espacios acordes a tus necesidades y disfruta de todos los beneficios que nos brinda el contacto constante con la naturaleza.

Además de las razones éticas, hay razones prácticas por las cuales necesitamos trabajar para mejorar las condiciones ambientales de nuestro entorno. Así, cuidar, mantener y recuperar las áreas vegetales de nuestra escuela o colegio y comunidad.

Ofrecer zonas sombreadas para el descanso y el juego, cruciales en los espacios escolares.

Mantener un clima menos riguroso en las localidades. Se sabe que los sitios desprovistos de vegetación sufren de golpes de calor más frecuentes e intensos.

Esto es común en las grandes ciudades, donde el pavimento y el cemento han sustituido a la vegetación.

Ofrecer hábitat o refugio temporal para la fauna de la región, con lo que se aportan sitios de observación y aprendizaje sobre los ciclos de la naturaleza y las relaciones entre los organismos.

Retener humedad y facilitar la filtración del agua de lluvia al subsuelo, ofreciéndonos mantos acuíferos saludables y, por lo tanto, posibilidades de agua potable. Retener el suelo de los ecosistemas, ofreciendo con esto condiciones para que crezcan y vivan plantas y animales útiles como alimento y cura de enfermedades. Captar el dióxido de carbono y otros gases y partículas que generamos, ofreciendo así aire limpio para respirar. Tener un paisaje que permite recrearnos y gozar el valor y belleza de la naturaleza, ofreciendo tranquilidad y calma, ambas fundamentales para la salud mental y física, así como para la estimulación del aprendizaje. Reducir el ruido, el viento y el polvo. (Gaitán, 2013 )

#### **2.1. 11 Recolección de la basura**

La responsabilidad de la recolección de basura debe ser por parte los habitantes de un pueblo o de las ciudades, muchas veces se ven los casos que la basura es lanzada a las orillas de los ríos o a sitios vacíos, lo que quiere decir que los ciudadanos contribuyen a contaminar más el medio ambiente.

Las personas deben contribuir para que la basura llegue al recolector de basura y así la contaminación se reduzco evitando que esta llegue a lugares donde puedan producir serios daños a la salud de los ciudadanos.

Se debe separar cada desecho para poder reciclar, por ejemplo seleccionar el vidrio, el papel, las latas, cartón entre otros.

### **2.1.12 Piscinas**

Es un estanque que es destinado al baño y natación como deporte hay diferentes medidas para las piscinas, algunas se diseñan para centros turísticos y otras para la práctica y preparación de los juegos olímpicos. Hoy en día existen muchas formas de mantener limpia las piscinas ya que hay métodos tecnológicos para cuidar con la facilidad estos estanques.

En la mayoría de las piscinas se utiliza cloro para su limpieza y para dar más durabilidad al agua estancada.

No cabe descartar que pueden ocurrir muchos accidentes dentro de las piscinas y por ende se recomienda que los niños y adolescentes siempre estén a cargo de un adulto, y los adultos tener presente todas las recomendaciones para evitar accidentes.

Esta área debe tener un maestro asignado para el cuidado para evitar que los niños utilicen dicho estanque para acciones de vandalismo. Suele pasar que las piscinas se encuentran en un lugar aislado de las infraestructura por ende se corre más peligro ya que no está a la vista de muchas personas.

Es recomendable que antes que los docentes se retienen del centro educativo revisen que todos los niños hayan salido de la institución para no correr el riesgo de un accidente dentro del centro. Otra de las recomendaciones sería que los alumnos tengan a la vista las normas que se deben seguir para poder ingresar a una piscina siendo así unas de ellas siempre estar acompañado de un docente, padre de familia o un adulto responsable.

### **2.1.13 Piedra**

Es buen material ya que para destruirse se necesita de dinamita para poder hacer pedazos de piedra, estas sirvieron a los antepasados los cuales la utilizaron como ruedas para transporte, también para escribir en ellas. Con las piedras se pueden construir muros y de igual forma formaron ciudades a base de piedra.

Las piedras son peligrosas ya que si alguien cae sobre ellas pueden dañar su piel o incluso podrían perder la vida por un golpe en la cabeza.

### **2.1.14 El suelo en el que vivimos**

El suelo, que es la capa viva que forma la parte superior de la corteza terrestre, es el elemento más valioso para nuestra subsistencia. Si la superficie de la tierra estuviese formado solo de rocas pulverizadas (arena) y estériles, no habría ni plantas ni animales y menos aún seres humanos.

Aunque el hombre ha inventado muchas sustancias artificiales, aún continúa alimentándose y vistiéndose de los productos naturales de la Tierra, ya sea directamente, por medio de vegetales, o indirectamente, con los animales que se nutren de vegetales.

Las materias primas del suelo son trozos de roca en descomposición, arena lodo, barro (arcilla) y lo que conocemos como humus, sustancia porosa de color negro, necesaria para que el suelo sea fértil. El humus contiene materiales animales, hojas, tallos y raíces, en estado de putrefacción.

### **2.1.15 Seguridad**

Es la ausencia de riesgos en algún área determinada, ya que de confianza a las personas que permanecen en un lugar determinado por días contantes o horas. La seguridad es el bienestar que puede disfrutar el ser humano en el área donde se mantiene constantemente.

Es mantener seguro el ambiente y el entorno de los que habitan el lugar ya sea de trabajo, estudio, deporte, entretenimiento entre otros.

### **2.1.16 Riesgo**

Muchas veces se confunde el peligro con el riesgo. El riesgo son los daños que están frente a una situación peligro. Se da el caso que las personas a veces ven el riesgo que se puede correr y aun así siguen el lugar.

### **2.1.17 Prevención**

Es prevenir algo que pueda ocurrir, anticiparse a las dificultades, poder decir a alguien más lo que puede ocurrir de algo que parezca mal. Por ejemplo que un profesor le indique a su alumno que no debe subirse a una piedra porque puede caerse y golpearse.

### **2.1.18 Fracturas**

La mayoría de fracturas suceden por la diversidad de accidentes que pueden ocurrir tanto dentro de un centro educativo como en casa, es necesario que todas las personas tengan conocimiento de cómo puede suceder una fractura, esta puede pasar en una actividad deportiva, en una caminata o simplemente por un tropiezo, todos los días se corre el riesgo de poder ser víctima de una fractura por ello se recomienda en los centros

educativos alertar a los alumnos que no deben subir a lugares que pueden tener como consecuencia un golpe y este lleve a lo anterior descrito. Si cae de un árbol el nivel de fractura puede ser grave y esta requerida de intervención quirúrgica por lo que es conveniente que toda la comunidad educativa conozca los riesgos que hay dentro del centro educativo y estar atentos para no sucedan ningún percance.

#### **2.1.19 Comisión de cuido en el receso.**

Cada centro educativo debe contar con una comisión de cuido para evitar cualquier tipo de percances, deben estar distribuidos en las áreas que tengan más peligro de igual manera no se debe descuidar el área de los sanitarios. El director debe establecer normas para que los maestros lleven un control durante la hora de receso y así poder sobre guardar la vida de sus estudiantes, es recomendable que se cuiden las áreas deportivas las áreas aisladas, y el área de juegos. Ya que durante el tiempo de receso suelen pasar muchos accidentes, pueden ser por iniciativa de algún estudiante o pueden ser sin querer. Entonces el maestro cuida un área estipulada y se logra reducir los incidentes ocasionados durante la hora de receso.

#### **2.1.20 Cocina**

Es un área donde se pueden manipular toda clase de alimentos, estos se preparan para poder ser consumidos por personas específicas. La mayoría de centros educativos de la comunidad urbana cuentan con área para cocina ya que esta sirve para preparar una refracción escolar a los alumnos de los centros educativos.

Para preparar alimentos se necesita contar con una comisión de cocina, esta es la encargada de organizar los menús que prepararan día con día durante el tiempo que el aporte escolar dure.

Esta comisión está integrada por padres de familia y organizada por grupos de cinco personas por día.

### **2.1.21 Jardinería**

Es cultivar jardines y darles un cuidado apropiado para que estos sobrevivan tanto en tiempo de invierno como en verano, la jardinería se puede hacer en lugares abiertos o cerrados media vez se den los cuidados necesarios, entre la jardinería podemos mencionar los arriates; por ejemplo flores, arboles, verduras o hortalizas.

### **2.1.22 Acoso y abuso escolar**

Cada persona tiene derechos a disfrutar de una sexualidad propia, este es un derecho mismo, y el respeto a las demás personas. Las relaciones sexuales son libres y no deben obligar a ninguna persona de lo contrario si uno de los dos no quiere es un abuso y se debe denunciar.

Muchas veces en las escuelas pueden los alumnos ser víctimas de acoso o abuso escolar y por miedo a que tengan represalias sobre ellos no hacen nada para evitarlo. Los alumnos o maestros pueden buscar los lugares más silenciosos para cometer estas faltas, por eso es preciso estar siempre acompañado de un compañero o compañera para poder evitar un abuso escolar.

En otros casos alumnos se aprovechan de las señoritas para poder manipularlas y así poder besarlas aun contra la voluntad de las adolescentes.

Por ello se recomienda tener el área vigilada y con seguridad adecuada para los estudiantes de dichas instituciones públicas o privadas para evitar los acosos y abusos escolares.

También se puede decir que los abusos escolares se dan en hora de recreos en cambios de periodos y los alumnos buscan a las personas más débiles para que sus ataques físicos o verbales sean efectivos.

### **2.1.23 Padres de familia**

Los padres de familia son parte de la comunidad educativa y ellos son los encargados de velar por la salud e integridad física y emocional de los niños. Ellos deben cuidar que sus hijos asistan a una escuela ya que todos los niños tienen derecho a una formación.

Los padres de familia son los encargados que sus hijos cumplan con todas las tareas asignada tanto en el hogar como en un centro educativo.

Las educación del niño viene desde el hogar por ende los padres de familia deben inculcar a sus hijos valores para que ellos los pongan en práctica día con día no solo en casa sino que también en la institución educativa o en la calle. Cada niño demuestra en la comunidad educativa lo que fue inculcado en su hogar de tal manera que hay que saber educar al niño para que este demuestre la educación tanto en público como en privado.

Cada padre de familia debe velar por la educación del niño, vestuario, alimentación, vivienda salud y amor. Si un niño es educado con amor, respeto honestidad lealtad responsabilidad, tolerancia y civismo tendrá mejor posibilidad de desenvolverse en su entorno tanto educacional como social. Los padres de familia deben recordar que la educación se brinda en el hogar no en un centro educativo, ya que la mayor parte de tiempo el niño se la pase dentro del hogar.

## **2.2 Fundamentos Legales**

Ley de Educación Nacional

Decreto Legislativo No. 12-91

Vigencia: 12 de enero de 1991

### **EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CAPITULO III**

#### **Comunidades Educativas**

ARTICULO 17°. Definición. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

ARTICULO 18°. Integración. La Comunidad Educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

## CAPITULO IV

### Centros Educativos

ARTICULO 19°. Definición. Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

ARTICULO 20°. Integración. Los centros educativos públicos, privados o por cooperativas están integrados por:

- Educandos
- Padres de Familia
- Educadores
- Personal Técnico, Administrativo y de Servicio.

## CAPITULO V

### Centros Educativos Públicos

ARTICULO 21°. Definición. Los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes de cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

ARTICULO 22°. Funcionamiento. Los centros educativos públicos funcionan de acuerdo con el ciclo y calendario escolar y jornadas establecidas a efecto de proporcionar a los educandos una educación integral que responda a los fines de la

presente ley, su reglamento y a las demandas sociales y características regionales del país.

## Capítulo II

### Consejo educativo

#### Artículo 5. Funciones del consejo educativo:

El consejo educativo tiene las funciones siguientes;

- a) Representar a la comunidad educativa de su jurisdicción.
- b) Identificar las necesidades prioritarias de su comunidad educativa.
- c) Desarrollar los planes y políticas nacionales de educación de acuerdo a la realidad de su entorno.
- d) Apoyar la ejecución de los programas de apoyo implementados en el establecimiento que se trate y recomendar el mejoramiento del mismo.
- e) Favorecer la cultura de gestiones, transparencia y auditoría social a través de la correcta ejecución y rendimiento de cuentas de los fondos públicos asignados.
- f) Apoyar la descentralización de los recursos económicos que se destinan a prestar los servicios de apoyo en los centros educativos públicos.
- g) Fortalecer participación democrática de todos los sectores dentro del sistema educativo nacional.

(Escobedo, 2013)

LEY DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES LEY DE  
ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES DECRETO NÚMERO 58-98.  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a la población en general, siendo necesario optimizar el aprovechamiento racional de los edificios escolares existentes, que en su conjunto integran la planta física escolar.

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Educación es el responsable de diseñar y ejecutar las políticas y demás disposiciones legales de la educación, por medio de acciones múltiples y variadas que permitan el desarrollo educativo nacional.

CONSIDERANDO:

Que para optimizar el aprovechamiento de los edificios del Ministerio de Educación, es necesario actualizar las normas legales relacionadas al uso de los mismos que ocupan los centros educativos oficiales para que respondan a las demandas y necesidades reales de su población.

CONSIDERANDO:

Que para el uso coordinado de las instalaciones de los centros educativos oficiales en donde funcionan dos o más establecimientos en diferentes jornadas, se requiere de normas específicas a efecto de que el edificio de la escuela constituya un centro de

encuentro entre los sujetos de la comunidad educativa, coadyuvando así al desarrollo de la misma.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171, literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

Lo siguiente: LEY DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES

ARTÍCULO 1.

Definición. La administración de la planta física escolar constituye un componente de la administración escolar que consiste en la planificación, dirección y control de las acciones de uso, conservación, reparación y mantenimiento de los edificios escolares propiedad del Estado, así como de aquellos que son utilizados para el desarrollo del proceso educativo en el sector oficial, a través del arrendamiento, el usufructo, o cualquier otra figura legal.

ARTÍCULO 2.

Objetivos. Son objetivos de la presente ley: a) Normar el uso de los edificios escolares propiedad del Estado y los que el Ministro de Educación utilice en calidad de arrendamiento, usufructo o cualquier otra figura legal, para desarrollar procesos escolares; b) Preservar y conservar la planta física oficial destinada a desarrollar procesos educativos; c) Desarrollar en la comunidad educativa una cultura de respeto, preservación y conservación de los edificios escolares, cualquiera que sea su régimen de

uso; d) Fomentar principios de equidad, solidaridad, responsabilidad y participación de la comunidad educativa para desarrollar aptitudes y actitudes de preservación y conservación de los edificios escolares; y, e) Coordinar y optimizar el uso de los edificios escolares donde funcionan dos o más centros educativos, coadyuvando a la ampliación de la cobertura educativa;

### ARTÍCULO 3.

Principios. Son principios fundamentales de la presente ley: a) Los edificios escolares constituyen escenario idóneo donde los sujetos del proceso educativo desarrollan sus actividades con el fin de procurar el éxito individual y colectivo de la sociedad a la que pertenece; b) En los edificios escolares que son patrimonio inalienable del Estado, ninguna persona o plantel educativo puede arrogarse propiedad o uso exclusivo del mismo; c) El uso de los edificios escolares deberá responder al principio de racionalidad según las necesidades e intereses de la población y de acuerdo a la política del Estado en materia educativa, d) Para la conservación de los edificios escolares se requiere de la solidaridad y participación de la comunidad educativa y demás fuerzas vivas de la sociedad para asegurar su mantenimiento sostenible.

### ARTÍCULO 4.

Agente. El agente de la administración de los edificios escolares señalado en el artículo I de esta ley es el Ministerio de Educación, quién para el efecto elaborará el reglamento respectivo en el cual se contemple la planificación, organización, desarrollo y control de las acciones de uso, preservación conservación, reparación, ampliación y mantenimiento de los edificios escolares.

## ARTÍCULO 5.

Ámbito de aplicación de la ley. El uso de los edificios escolares señalados en el artículo I de la presente ley, en los que funcionan uno o más planteles educativos o de capacitación técnico-educativa, se regirá por lo preceptuado en esta ley y por las disposiciones especiales que, conforme a la misma, emita el Ministerio de Educación en el reglamento específico.

## ARTÍCULO 6. Traslados de Escuelas y uso de Edificios Escolares.

El Ministro de Educación, previo estudio y análisis de cada caso, determinará la conveniencia Del traslado de una escuela o instituto a otro edificio escolar tomando en cuenta los aspectos siguientes: a) El volumen de la población estudiantil y su interés por la educación y; b) La mejora en las instalaciones a la que se trasladará con relación a la anterior;

## ARTÍCULO 7.

Construcción o Habilitación de Ambientes para Direcciones. El Ministro de Educación designará a la dependencia encargada de construir o habilitar ambientes para uso de servicios administrativos en los edificios escolares de jornada múltiple. Cuando los edificios escolares fueren propiedad privada, los propietarios de los mismos habilitarán o construirán dichos locales, siempre que hubieren asumido la obligación expresa en el contrato respectivo.

## ARTÍCULO 8.

Normas Y Disposiciones Contables. En caso necesario, la Dirección de Contabilidad del Estado, emitirá las normas y disposiciones correspondientes de responsabilidad de traslados, bajas e incrementos de bienes muebles en los respectivos inventarios.

## ARTÍCULO 9.

Libertad en el uso de Aulas y Otros Ambientes.

Ningún miembro del personal docente, administrativo, técnico, de servicio o de cualquier otra categoría de una escuela, ni los alumnos de la misma, podrán impedir el uso de las aulas o muebles de uso común al personal y alumnos de otra escuela que funcione en el mismo edificio escolar.

## ARTÍCULO 10.

Preeminencia en el Uso de Edificios Escolares. Cuando en un mismo centro educativo funcionen dos o más planteles, el personal de los mismos podrá darle el uso debido sin que exista preeminencia de ninguno de ellos. Para el efecto no habrá diferencia entre los planteles por causas de nivel, modalidad o rama de la enseñanza.

## ARTÍCULO 11.

Resolución de Problemas. Los Directores nombrados por el Ministro de Educación que laboren en los planteles educativos que funcionen en un edificio de jornada múltiple, tendrán la misma jerarquía, sin que afecte el nivel, la modalidad o rama de la enseñanza del establecimiento que dirijan.

Ellos serán los encargados de resolver cualquier diferencia que surja con relación al edificio, su uso, el mobiliario, mantenimiento y demás aspectos administrativos o de su competencia.

#### ARTÍCULO 12.

Uso de Laboratorios en Institutos Experimentales de Educación Básica PEMEM. En los edificios donde funcionan institutos experimentales de educación básica, el edificio que alberga los laboratorios y el equipo respectivo podrán ser utilizados por otras jornadas en casos muy especiales, previa evaluación, justificación de necesidades y convenio con las autoridades del instituto experimental.

#### ARTÍCULO 13.

Autorización para el uso de Instalaciones Escolares. El Ministro de Educación, previo convenio entre las partes involucradas, podrá autorizar el uso de las instalaciones escolares para las siguientes actividades:

a) Para el funcionamiento de extensiones de las diferentes universidades tanto nacionales como privadas; y, b) Para el funcionamiento de centros educativos oficiales, plan fin de semana.

ARTÍCULO 14. Para el funcionamiento de establecimientos de educación por cooperativa regirá el Decreto Número 17-95 del Congreso de la República, Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza.

## ARTÍCULO 15.

Casos Especiales. El Ministro de Educación por medio de las Direcciones Departamentales de Educación, previa evaluación y convenio de condiciones, para autorizar el uso de edificios para la realización de juntas, convenciones o actividades de entidades culturales, cívicas, deportivas o de otra índole no prohibida por la ley, siempre que no interfiera en el desarrollo de las labores educativas.

## ARTÍCULO 16.

Prohibiciones. Queda terminantemente prohibido utilizar los edificios escolares para actividades que interrumpan, alteren o tergiversen el curso normal de las labores educativas, así como para aquellas que perturben la armonía del vecindario. Ninguna institución privada de cualquier índole podrá hacer uso de la planta física escolar para su funcionamiento.

## ARTÍCULO 17.

Sanciones. Cualquier funcionario, empleado o alumno que transgreda o incumpla las disposiciones establecidas en esta ley, queda sujeto a las sanciones correspondientes que aplicará el Ministro de Educación o la dependencia que el mismo determine para el efecto.

## ARTÍCULO 18.

Aplicación de la Ley. Todas las autoridades educativas jurisdiccionales son responsables de la aplicación efectiva de la presente ley.

ARTÍCULO 19. Aspectos no Previstos. Los aspectos no previstos en la presente ley, serán resueltos por el Ministerio de Educación a través de las instancias que el mismo determine para el efecto.

ARTÍCULO 20.

(Transitorio). Traslado de Centros Educativos Privados. Los centros educativos privados que al entrar en vigencia la presente ley funcione en edificios escolares oficiales, tendrán un plazo de sesenta días calendario para desocupar tales instalaciones.

ARTÍCULO 21.

Derogación. Queda derogado el Reglamento para uso de Edificios Escolares. Acuerdo Gubernativo Número 2-72 y todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

ARTÍCULO 22. Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

"LEGISLACIÓN EDUCATIVA DE GUATEMALA"

Constitución Política de la República de Guatemala.

(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

SECCIÓN CUARTA

EDUCACIÓN

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin

discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 73.- Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna. El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el

Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

## **Capítulo 3**

### **Plan de acción**

#### **3.1 Identificación**

##### **3.1.1 Universidad**

Universidad de san Carlos de Guatemala

##### **3.1.2 Centro**

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO extensión Taxisco

##### **3.1.3 Licenciatura**

Licenciatura en pedagogía y administración Educativa

##### **3.1.4 Estudiante**

Kristhel Jazmin Melgar Díaz

##### **3.1.5 Registro académico**

201045218

##### **3.1.6 Código único de identificación**

1953100980609

#### **3.2 Título del proyecto**

Proyecto “Medidas preventivas de seguridad para evitar accidentes en el perímetro que separa el área de piscina de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Tipo

Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco departamento de Santa Rosa”.

### **3.3 Problema seleccionado**

Falta de malla y pilares en la parte baja de la escuela.

### **3.4 Hipótesis acción**

Si la seguridad de los estudiantes es importante para prever un aprendizaje efectivo entonces la separación de las aulas con los espacios del área deportiva ayudara a los docentes a tener un mejor control.

### **3.5 Ubicación geográfica de la intervención**

Calle principal salida a Guazacapán, Taxisco, Santa Rosa

### **3.6 Ejecutor de la intervención**

Kristhel Jazmin Melgar Díaz

### **3.7 Unidad Ejecutora**

Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo

### **3.8 Descripción de la intervención**

La intervención en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Doctor Juan José Arévalo Bermejo, será desarrollada por la estudiante del ejercicio profesional supervisado está busca beneficiar a los estudiantes del nivel primario siendo su finalidad lograr la circulación del área que divide los salones de clases con la zona deportiva, esta área se encuentra deteriorada por la cantidad de años que tiene de existir, el mal manejo tanto de los alumnos como los maestros y así mismo por los fenómenos de la naturaleza.

Al no contar con dicha circulación los alumnos tienen acceso a todas las áreas de la escuela lo cual no es conveniente ni para el alumno y menos para el maestro por lo tanto es favorable reconstruir este perímetro para no poder en riesgo la vida de la comunidad educativa.

### **3.9 Justificación de la intervención**

Con lo analizado en la etapa de diagnóstico de las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor Juan José Arévalo Bermejo se realiza la intervención ya que se detectó que no ha logrado todos sus objetivos por la Falta de malla y pilares en la parte baja de la institución. Los profesores de dicha escuela no han tomado la iniciativa para que exista una reconstrucción en esta área y así poder mejorar sus servicios. Las consecuencias de no contar con esta área circulada pueden ser fatales porque hay muchos materiales en esta zona que pueden dañar al estudiante o al docente de esta institución. Por lo tanto es necesario que los docentes incentiven a los alumnos a no hacer uso de esta área si no es necesario, de igual manera el docente debe cuidar este perímetro para evitar incidentes.

### **3.10 Objetivos**

#### **3.10.1 Objetivo general**

Reconstrucción del perímetro que separa el área deportiva de la zona de infraestructura escolar en el Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor “Juan José Arévalo Bermejo” del municipio de Taxisco.

### **3.10.2 Objetivos específicos**

Mejorar el perímetro que separa el área de piscina de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Doctor Juan José Arévalo Bermejo”.

Circulación con malla y pilares en la parte baja de la escuela para mejorar el ambiente educativo y así los alumnos tendrán un área con menos peligro.

### **3.11 Metas**

Observar las condiciones de los cincuenta metros del perímetro que separa el área deportiva de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Doctor Juan José Arévalo Bermejo”.

Reconstrucción de cincuenta metros de largo del muro perimetral que separa el área deportiva de la zona de infraestructura escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Doctor Juan José Arévalo Bermejo”, para mejorar el ambiente educativo y así los alumnos tendrán un área con menos peligro.

### **3.12 Beneficiarios**

Director

Maestros

Alumnos

Padres de familia.

### **3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos**

Presencia y observación del Estudiante Profesional Supervisado en la institución.

Entrevistas al personal docente y administrativo de la institución.

Descripción de la intervención

Justificación de la intervención

Análisis de viabilidad

Análisis de factibilidad

Metodología de trabajo

### **3.14 Metodología de trabajo**

Expositiva: A través de la estudiante del ejercicio profesional supervisado el tema cuidado

Motivacional: Incentivar a la comunidad educativa para seguir adelante en las metas propuestas.

Audio-Visual: Escucha activa y visualización efectiva del material para la realización del proyecto.

Análítica: Obtener conclusiones claras de la comunidad educativa sobre el proyecto.

### 3.15 Cronograma

| ACTIVIDADES   | Octubre |   |   |   |
|---|---------|---|---|---|
|   | Semanas |   |   |   |
|   | 1       | 2 | 3 | 4 |
| Presencia y observación del estudiantes del ejercicio profesional supervisado en la Institución | X       |   |   |   |
| Entrevistas y encuestas al personal docente y administrativo de la institución                  | X       | X |   |   |
| Descripción de la intervención  |         | X | X |   |
| Justificación de la intervención  |         |   | X |   |
| Análisis de viabilidad  |         |   | X |   |
| Análisis de factibilidad  |         |   | X | X |
| Metodología de trabajo  |         |   |   | X |

### **3.16 Recursos**

#### **3.16.1 Materiales**

Hojas de papel bond

Lapiceros

Lápices

#### **3.16.2 Tecnológicos**

Computadora

Impresoras

Memoria USB

#### **3.16.3 Físicos**

Edificio Escuela Oficial Urbana Mixta Dr. Juan José Arévalo Bermejo.

Unidad de práctica

#### **3.16.5 Financieros**

Solicitudes

Gestiones

### 3.16.5.1 Presupuestos

Aquí se describe cada uno de los materiales utilizados

| Cantidad | Material  | Costo unitario | Costo total              |
|----------|---|----------------|--------------------------|
| 14       | Sacos de Cemento  | Q.78.00        | Q. 1092.00               |
| 18       | Varillas de 1/4   | Q. 8.00        | Q. 144.00                |
| 6 lbs.   | Alambre de amarre   | Q. 5.00        | Q. 30.00                 |
| 8 lbs    | Alambre galvanizado   | Q. 10.00       | Q. 80.00                 |
| 2        | Rollos de malla   | Q. 490.00      | Q. 980.00                |
|          | Mano de obra  |                | Q. 2000.00               |
|          | Soldadores  |                | Q. 400.00                |
| 3 mts.   | Arena   | Q. 100.00      | Q. 300.00                |
| 2mts.    | Piedrín   | Q. 220.00      | Q. 440.00                |
| 10       | Tubos galvanizados de<br>1/2  | Q. 95.00       | Q. 950.00                |
|          | Enceres varios cal, sal,<br>Jabón en polvo,<br>pintura, tiner, brochas. |                | Q. 283.75                |
| 1qq      | Hierro de 3/8   | Q. 200.00      | Q. 200.00                |
| 5        | Libras de clavos  | Q. 6.00        | Q. 30.00                 |
| 12       | Tablas  | Q. 20.84       | Q. 250.00                |
|          |   |                | <b>Total de 7,179.75</b> |

### **3.16.5.2 Fuentes de financiamiento**

Donaciones

Manuel Melgar Q. 3,560.75

Héctor Martínez Q. 3,619.00

### **3.17 Evaluación**

Se verifica que todos los pasos durante la hipótesis acción hayan sido realizados satisfactoriamente, ya que para la realización de dicha hipótesis se realizó un cronograma. Ocurrieron algunas variantes sobre el presupuesto. Pero al final se logró el objetivo planteado.

## Capítulo 4

### 4.1 Descripciones de las actividades realizadas

| Actividad  |          | 1        | 2        | 3        | 4        | 5        | 6        | 7        | 8        | 9        | 10 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----|
| Toma de posesión   | <b>P</b> | <b>x</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Selección del proyecto   | <b>P</b> |          | <b>x</b> |          |          |          |          |          |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Cotización del material que se utilizara en el proyecto  | <b>P</b> |          |          | <b>x</b> |          |          |          |          |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Elaboración de solicitudes de gestión a diversas entidades públicas y privadas y personas particulares | <b>P</b> |          |          |          | <b>x</b> |          |          |          |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Adquisición de los materiales para el proyecto   | <b>P</b> |          |          |          |          | <b>x</b> |          |          |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Verificación de la calidad de los materiales del proyecto  | <b>P</b> |          |          |          |          |          | <b>x</b> |          |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Organización de equipos y tareas de trabajo para la implementación del proyecto                        | <b>P</b> |          |          |          |          |          |          | <b>x</b> |          |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Entrega del proyecto   | <b>P</b> |          |          |          |          |          |          |          | <b>x</b> |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Evaluación y Aprobación del proyecto   | <b>P</b> |          |          |          |          |          |          |          | <b>x</b> |          |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |
| Entrega del informe escrito  | <b>P</b> |          |          |          |          |          |          |          |          | <b>x</b> |    |
|  | <b>E</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |

## 4.2 Productos, logros y evidencias

### Antes

Aquí podemos observar cuando la malla estaba dañada.



Se observa los pilares dañados.



Se observa la malla deteriorada y pilares faltantes.



Se puede observar todo el perímetro que se va reconstruir.



### **Durante**

En este perímetro se puede observar donde ya no existen los postes.



En este perímetro se puede observar donde los postes están siendo demolidos.



Aquí se puede observar donde algunos pilares ya fueron construidos y otros están en proceso.

Se puede observar el muro perimetral con los pilares y malla colocada.



Se puede observar la construcción de la malla y pilares.



**Después**

Se puede observar parte del perímetro ya concluido.



Aquí se puede observar todo el perímetro construido.



Aquí se puede observar el portón que se le hizo el arreglo  
necesario para que fuera útil.



EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA DE TIPO FEDERACIÓN “DOCTOR JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO, DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 QUE EN EL FOLIO NÚMERO 11, 12, 13, 14 APARECE EL ACTA NO. 06-2016, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE

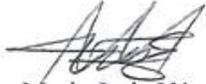
ACTA No. 06-2016

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, siendo las once horas en punto del día miércoles dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación “Doctor Juan José Arévalo Bermejo”, las siguientes personas, Lic. MA. Balter Armando Aguilar Pichillá, Director de CUNSARO y Coordinador de Exámenes de Graduación, el ingeniero (Ing.) Byron Hernández Bolaños, encargado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) CUNSARO, Lic. Carmelo Alvarado Pineda, Supervisor Asesor de EPS, el Profesor Mario Luis Vásquez director del establecimiento, y la Epesista: Kristhel Jazmin Melgar Díaz carné no. 201045218, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz en uso de la palabra da la bienvenida a todos los presentes, exponiendo que el propósito de la reunión es para hacer entrega a las autoridades correspondientes del proyecto denominado Fase I Reconstrucción del perímetro que separa el área deportiva del área de infraestructura escolar en la Escuela Tipo Federación “Doctor Juan José Arévalo Bermejo”, del municipio de Taxisco departamento de Santa Rosa. El proceso de EPS dio inicio el día lunes diez de agosto

del año dos mil quince y cumpliendo con el “Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de las Carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas y Pedagogía y Administración Educativa” del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establecido en el artículo doce inciso diez y artículo diecisiete se cumplió con las seiscientos cuarenta horas establecido distribuidas en horarios de lunes a viernes de siete treinta a doce treinta y de quince a dieciocho horas. Los sábados con horarios de nueve de la mañana a doce de medio día. **SEGUNDO:** La Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz expone que el proyecto consistió en la reconstrucción de los pilares y levantamiento de malla para separar el área deportiva del área de infraestructura escolar, y así tener un mejor control de los alumnos en el establecimiento. Se hizo de los siguientes materiales: Tres metros de arena trescientos quetzales, dos metros de piedrín cuatrocientos cuarenta quetzales, catorce sacos de cemento mil noventa y dos quetzales, ocho rollos de alambre galvanizado ochenta quetzales, seis rollos de alambre de amarre treinta quetzales, un quintal de hierro de tres octavos doscientos quetzales, dieciocho barillas de un cuarto ciento cuarenta y cuatro quetzales, cinco libras de clavos treinta quetzales, doce tablas doscientos cincuenta quetzales, dos rollos de malla galvanizada novecientos ochenta quetzales, diez tubos galvanizados de un medio novecientos cincuenta quetzales, artículos varios doscientos ochenta y tres quetzales con setenta y cinco centavos, mano de obra construcción dos mil cuatrocientos quetzales, haciendo un total de siete mil ciento sesenta y nueve con setenta y cinco centavos. **TERCERO:** El Ma. Balter Armando Aguilar Pichillá, como Director del Centro Universitario y Coordinador de exámenes de graduación da por recibido el proyecto ejecutado y resalta la importancia de los Epesistas en las instituciones públicas,

como una proyección de la USAC en especial CUNSARO hacia la sociedad guatemalteca. **CUARTO:** El Ma. Balter Armando Aguilar Pichillá, hace formal entrega del proyecto en nombre del Centro Universitario de Santa Rosa, al Director del Establecimiento Mario Luis Vásquez. Quien a su vez agradece a la Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz ya que a través de su gestión se cumplió con el compromiso adquirido por el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, Taxisco por el uso de las instalaciones durante el ciclo escolar dos mil quince. **QUINTO:** El licenciado Carmelo Alvarado Pineda Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS indica que se ha cumplido satisfactoriamente con el periodo de las seiscientos cuarenta horas del EPS, y que con este acto se da por finalizado el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual se desarrollaron las etapas: etapa diagnóstico que permitió conocer a fondo las necesidades de la institución; intervención profesional en las que se apoyó a estudiantes y docentes, formulación, ejecución y evaluación de un proyecto y proyección a la comunidad. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, la que previa lectura se acepta, ratifica y firma por quienes en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Profesor. Mario Luis Vásquez



Director

### **4.3 Sistematización de la experiencia**

#### 4.3.1 Actores

En la etapa de intervención el actor principal el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado y el Asesor de proceso.

Entre los actores secundarios está el director del establecimiento educativo, comisión de mantenimiento y los docentes que laboran en dicho establecimiento.

#### 4.3.2 Acciones

Fue de mucho beneficio el tiempo utilizado ya que se pudo realizar el proceso en las horas asignadas. Es de mucha importancia contar con los recursos ya que ayuda que el Proceso se efectuó de forma continua.

El recurso económico en este proceso es muy importante ya que ayuda a solventar todas las situaciones planteadas o imprevistas. El talento humano es muy importante durante el proceso ya que por medio de ellos se pueden realizar las actividades programadas.

#### 4.3.3 Resultados

Los resultados fueron de beneficio ya que ayudaron al establecimiento educativo.

Ahora la institución tiene un mejor control porque los niños que durante el recreo solían pasar al área donde no está permitido lo hacían con facilidad porque no existía un muro de separación. Ahora que se cuenta con dicho muro los alumnos respetan el área y solo se dirigen a ella cuando se les permite.

#### 4.3.4 Implicaciones

Es clima afecto durante el proceso, también el proceso cambio ya que la comisión de mantenimiento del establecimiento lo detuvo por algunas modificaciones.

#### 4.3.5 Lecciones aprendidas

Se aprendió en este proceso que se debe cumplir cada uno de los pasos ya que si un paso no se realiza puede fallar una de las etapas. De igual manera se puede decir que no es fácil tener el mando sobre un maestro de obra porque ellos quieren hacer las cosas aunque no estén en lo correcto, es un poco difícil pero no imposible de resolver.

## Capítulo 5

### Evaluación de proceso

#### 5.1 Evaluación del diagnóstico.

En esta etapa de diagnóstico se verifica que los objetivos planteados fueron alcanzados a su totalidad y por ende se puede afirmar que el diagnóstico fue concluido satisfactoriamente.

El diagnóstico es la evaluación de cómo esta una institución educativa, por lo cual se elaboró el diagnóstico para saber que debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas tiene la institución educativa.

A través de entrevistas al director del establecimiento educativo, así como con la comisión de evaluación fue de gran ayuda para elaborar el diagnóstico ya que se logró identificar algunas deficiencias.

Además de la planificación general elaborada para conocer los procedimientos a seguir y tratando de ejecutar con mayor exactitud los objetivos propuestos en la misma.

Algunas actividades programadas como la visita constante al establecimiento para verificar por medio de la observación las deficiencias. Y los comentarios de los miembros de la comunidad educativa. El tiempo adecuado para el diagnóstico permitió cumplir con lo antes propuestos.

La priorización del problema fue adecuada en la forma de evaluar a cada uno de los problemas detectados, así como la priorización de la necesidad más urgente tomando en cuenta la integridad física de los alumnos y personal docente.

## **5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.**

La fundamentación teórica es relacionada con el proyecto ya que ayudan a priorizar y entender la decisión tomada. Así como el contenido es claro y conciso para determinar las posibilidades que tiene el proyecto. Las fuentes de consulta fueron suficientes ya que ayudaron a tener las características de los temas. Se utilizaron las normas APA para poder hacer las citas correctamente y así también contiene todos los elementos requeridos de en las fuentes bibliográficas. El estudiante del ejercicio profesional supervisado hace su aporte en la teoría presentada por medio del parafraseo.

## **5.3 Evaluación del plan de intervención.**

Se da a conocer los resultados de la intervención si se lograron cumplir sus objetivos. La identificación de la institución ha sido completa ya que la estudiante del ejercicio profesional supervisado ha investigado y describe los datos reales. Ha cumplido con la priorización del problema en el diagnóstico ya que este conlleva a la elaboración de la hipótesis acción basando a la priorización del problema seleccionado. Los beneficiarios en este proyecto es la comunicativa ya que será de mucha utilidad tanto para alumnos como para docente y padres de familia. Cada una de las acciones en el proceso de intervención han sido clara, s así como el presupuesto tanto para lo planificado como para lo imprevisto.

#### **5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.**

La portada es la indicada ya que en ella se puede conocer el nombre del autor, el título la fecha de emisión, el interlineado fue el indicado utilizado en el proceso del informe.

Los capítulos del informe fueron desarrollados según como fueron indicados, así mismo en los apéndices se detallan los instrumentos requeridos por la investigación y las citas son un mismo sistema.

## **Capítulo 6**

### **El voluntariado**

#### **6.1 Plan de voluntariado**

##### 6.1.1 parte informativa

###### 6.1.1.1 Datos del estudiante

Nombre: Kristhel Jazmin Melgar Díaz

Carné: 201045218

###### 6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre de la institución:

Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor "Juan José Arévalo Bermejo"

Ubicación geográfica:

Calle principal salida a Guazacapán, Taxisco, Santa Rosa.

6.1.2 Título: Motivación sobre la falta de interés en los estudios

###### 6.1.3 Ubicación física

Instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Doctor Juan José Arévalo Bermejo".

#### **6.1.4 Descripción de la actividad**

El voluntariado para los alumnos Oficial Urbana Mixta "Doctor Juan José Arévalo Bermejo, está actividad será desarrollada a través de la Psicóloga Mónica Pineda, del centro de Salud de Taxisco, Santa Rosa, y está enfocada en los estudiantes de cuarto a sexto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Doctor Juan José

Arévalo Bermejo”, siendo su finalidad brindar una charla motivacional en la que se logre el interés de los estudiantes en sus estudios y entrega de tarea y así conseguir los objetivos propuestos para el ciclo escolar 2018.

### **6.1.5 Justificación**

El voluntariado de Motivación sobre la falta de interés en los estudios, ofrece un apoyo adicional a los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Doctor Juan José Arévalo Bermejo” del municipio de Taxisco, Santa Rosa, para mantenerse motivados e incentivar a todos los alumnos a que el nuevo ciclo escolar sea productivo y lleno de positivismo y en las ganas de esforzarse los alumnos para lograr alcanzar las metas propuestas para la vida estudiantil.

### **6.1.6 Objetivos**

#### **6.1.6.1 General**

Inculcar a los estudiantes de la escuela “Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo” nuevos conceptos sobre la importancia del estudio mediante una charla motivacional y así lograr que cumplan con sus tareas tanto en el establecimiento educativo como en el hogar.

#### **6.1.6.2 Específicos**

Organizar una charla motivacional para destacar la importancia del estudio y la preparación académica de niños y niñas.

Aplicar nuevas estrategias y técnicas motivacionales en los alumnos y tener resultados positivos.

### **6.1.7 Metas**

Elevar la participación de los estudiantes en la educación realizando actividades motivacionales para la entrega de tareas.

Incrementar la asistencia diaria y entrega de tareas de los estudiantes fomentando la responsabilidad.

### **6.1.8 Beneficiarios**

Alumnos 597

Maestros 28

Padres de familia 300

### **6.1.9 Metodología de trabajo**

Expositiva: A través de la psicóloga el tema Motivación sobre la falta de interés en sus estudios.

Motivacional: Incentivar a los alumnos a seguir adelante en las metas propuestas.

Audio-Visual: Escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.

Análítica: Obtener conclusiones claras de los alumnos en general sobre la charla impartida.

### **6.1.10 Actividades a realizar**

Elaboración del plan de voluntariado

Elaboración de presupuesto para la intervención profesional

Solicitud a la psicóloga.

Desarrollo de Motivación sobre la falta de interés en los estudios.

Proporcionar refrigerio a los participantes.

### 6.1.11 Cronograma

| No. | ACTIVIDAD  | RESPONSABLE                        | Febrero |   |   |   | Marzo |   |   |   |
|-----|--|------------------------------------|---------|---|---|---|-------|---|---|---|
|     |  |                                    | 1       | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 |
| 1   | Elaboración del plan de voluntariado                               | Estudiante profesional supervisado |         |   | X | X |       |   |   |   |
| 2   | Elaboración de presupuesto para la realización del voluntariado.   | Estudiante profesional supervisado |         |   |   |   |       | X |   |   |
| 3   | Solicitud a la psicóloga   | Estudiante profesional supervisado |         |   |   |   |       | X |   |   |
| 4   | Desarrollo de Motivación sobre la falta de interés en los estudios | Disertador/a                       |         |   |   |   |       |   |   | X |
| 5   | Proporcionar refrigerio a los participantes.                       | Estudiante profesional supervisado |         |   |   |   |       |   |   | X |

### 6.1.12 Recursos

#### 6.1.12.1 Talento humano

- Disertante

- Estudiante profesional supervisado
- Supervisor
- Asesor
- Psicóloga y grupo de apoyo
- Personal Administrativo, Docente y Operativo de la Escuela Federal.

#### **6.1.12.2 Materiales**

- Mobiliario y Equipo
- Refacción
- Pizarra
- Marcadores
- Almohadilla

#### **6.1.12.3 Tecnológicos**

- Computadora
- Impresora

#### **6.1.12.5 Físico:**

Salón que se ocupara para impartir la Intervención Profesional.

#### **6.1.12.6 Financieros**

Solicitudes

Gestiones

### **6.1.12.7 Presupuestos**

Q 250.00

### **6.1.13 Evaluación**

Se realizara en base ha: Observación del nivel de comprensión de los asistentes a la Motivación sobre la falta de interés en los estudios

Oral: Por medio de preguntas directas e indirectas a los alumnos.

## **6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado**

Fotografía No. 1 La psicóloga del centro de salud interactuando con los niños de la Escuela Tipo federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo.



Fotografía No. 2 se puede observar a una de las capacitadoras del centro de salud explicado



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía No. 3 Aquí se observa que los alumnos prestan atención a la señorita capacitadora del centro de salud de Taxisco



Fuente: Elaboración propia

Fotografía No. 4 Se observa a una señorita explicando a los alumnos



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía No. 5

Aquí se observa a la señorita colaboradora explicando el tema.



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía No. 6 Se observa a la psicóloga hablando con una niña para saber más sobre las situaciones del establecimiento educativo.



Fuente: Elaboración propia

## **Capítulo 7**

### **7.1 Conclusiones**

- ✓ El proyecto contribuyó a la ampliación y reconstrucción de cincuenta metros de largo de la infraestructura del establecimiento.
- ✓ El levantamiento del muro perimetral de la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo de Taxisco, fue de beneficio para los estudiantes.
- ✓ El proyecto de voluntariado consistió en charlas motivaciones para los alumnos de la escuela tipo federación” Doctor Juan José Arévalo Bermejo” y estableció nuevas estrategias de aprendizaje.

## **7.2 Recomendaciones**

- ✓ Al Director del centro educativo buscar otros medios e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la institución.
- ✓ La comisión de mantenimiento del centro educativo debe ser constante en los cuidados y mejoramiento del proyecto realizado para que perdure mucho tiempo ya que servirá para varias generaciones y obtener mejores procesos pedagógicos y que puedan dar resultados eficaces y eficientes.
- ✓ Los docentes de la escuela Tipo Federación “Doctor Juan José Arévalo Bermejo deben seguir impartiendo charlas de motivación para que los alumnos continúen con el proceso de aprendizaje.

### 7.3 Referencia bibliográfica

- Escobedo, A. A. (2013). *Legislación Básica Educativa*. Guatemala : Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA.
- ESTADISTICA, I. N. (2002).
- Gaitán, R. F. (2013 ). *Ciencias Naturales y Tecnología* . En R. F. Gaitán, *Universo* (pág. 282). Guatemala : Santillana .
- Bonilla M. L .E (1994) *Monografías de Taxisco*.
- Duarte, G. M. (2011). *infraestructura escolar* .
- *Sesiones del consejo libro 8 municipalidad de Taxisco*.

### Egrafía

- <http://www.minfin.gob.gt/images>
- <https://www.culturapeteraymas.wordpress.com/2011/07/31/taxisco/>
- <https://www.ine.gob.gt/sistema/up2002>
- [https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presentaciones/MINEDUC\\_presupuesto\\_2018\\_abierto.pptx](https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presentaciones/MINEDUC_presupuesto_2018_abierto.pptx)

## **Capítulo 8**

### **8.1 Apéndice**

#### **Plan general**

##### **8.1.1 PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

##### **8.1.2 Introducción**

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene como finalidad desarrollar las fases de planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación en una comunidad en general, la cual puede ser en una institución Educativa gubernamental.

Enfocando las necesidades y problemas que la comunidad asignada presente para poder desarrollar cada una de las fases las cuales son la etapa del diagnóstico que consiste en elaborar un diagnóstico general sobre la institución asignada.

Etapa de voluntariado: en esta etapa se hace el trabajo de acción profesional en las actividades ordinarias y extraordinarias que lleven a cabo en la comunidad educativa.

Formulación, ejecución y evaluación de un proyecto: el Epesista priorizará la problemática encontrada para seleccionar y ejecutar el proyecto de viabilidad y factibilidad, con el propósito de contribuir socialmente al desarrollo de la comunidad educativa.

Proyección comunitaria: en la unidad de práctica se deben realizar planificaciones y hacer diferentes actividades curriculares.

Elaboración del informe final: esta etapa es elaborada con la ayuda de instructivos aprobados por la coordinación de exámenes de graduación de la Universidad de san

Carlos de Guatemala. Presentación del informe final: se debe presentar el informe con las autoridades correspondientes. Presentación del acta de finalización del Ejercicio Profesional Supervisado. Esta acta es emitida por el asesor de EPS asignado por la autoridad del CUNSARO.

El estudiante Epesista por medio del E.P.S. tendrá la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la educación académica de la carrera universitaria y así mismo podrá tener experiencias que contribuirán al desarrollo profesional.

### **8.1.3 Información general**

#### **8.1.4 Datos del estudiante**

**Nombre Kristhel Jazmin Melgar Díaz**

**Carné 201045218**

#### **8.1.5 Datos de la institución**

**Nombre del centro de práctica:**

Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo".

**Lugar de ubicación:**

Calle Principal Salida a Guazacapán Taxisco, Santa Rosa.

**Jornada:**

Lunes a viernes de 7:30 a 12:30 y de 15:00 a 18:00 horas.

Sábado de 9:00 a 12:00 horas.

**Sede:**

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, Sección Taxisco.

**8.1.6 Objetivos****8.1.7 General:**

Contribuir con el desarrollo educativo de los estudiantes y personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo mediante la ejecución del ejercicio profesional supervisado.

**8.1.8 Específicos:**

Identificar los problemas y priorizar las necesidades educativas de la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor Juan José Arévalo Bermejo para determinar el proyecto educativo más viable y factible de ejecutar.

Promover acciones profesionales desde las diferentes áreas y campos de formación educativa que permitan mejorar los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes y personal docente y administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo.

Ejecutar un proyecto educativo de acuerdo con el estudio diagnóstico realizado en la institución educativa designada, que reúna de viabilidad y factibilidad.

Evaluar las distintas Etapas del EPS, para identificar las fortalezas y debilidades identificadas durante el desarrollo del proceso para realizar enmiendas o presentar otras alternativas de solución.

#### **8.1.9 Descripción de las actividades a realizar**

Elaboración del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

Diagnostico

Proyección comunitaria

Voluntariado

Apoyo administrativo

Ejecución del proyecto

Proceso de evaluación

Entrega del proyecto.

8.1.10 Cronograma General

| Actividad  | Octubre<br>2015 |   |   |   | Noviembre<br>2015 |   |   |   | Enero<br>2016 |   |   |   | Febrero<br>2016 |   |   |   | Marzo<br>2016 |   |   |   | Abril<br>2016 |   |   |   |
|--|-----------------|---|---|---|-------------------|---|---|---|---------------|---|---|---|-----------------|---|---|---|---------------|---|---|---|---------------|---|---|---|
|  | 1               | 2 | 3 | 4 | 1                 | 2 | 3 | 4 | 1             | 2 | 3 | 4 | 1               | 2 | 3 | 4 | 1             | 2 | 3 | 4 | 1             | 2 | 3 | 4 |
| Elaboración del Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado | X               | X | X |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   |               |   |   |   |               |   |   |   |
|  | X               | X | X |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   |               |   |   |   |               |   |   |   |
| Diagnóstico  | X               | X | X | X |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   |               |   |   |   |               |   |   |   |
| Fundamentación Teórica   |                 |   |   |   | X                 | X | X | X | X             | X |   |   |                 |   |   |   |               |   |   |   |               |   |   |   |
| Plan Acción  |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               | X | X | X |                 |   |   |   |               |   |   |   |               |   |   |   |
| Ejecución  |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 | X | X | X | X             | X |   |   |               |   |   |   |
| Voluntariado   |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 | X | X | X | X             | X |   |   |               |   |   |   |
| Evaluación   |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   | X             | X | X |   |               |   |   |   |
| Conclusiones   |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   | X             | X | X |   |               |   |   |   |
| Recomendaciones  |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   |               | X | X | X |               |   |   |   |
| Apéndice   |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   |               |   |   |   | X             | X |   |   |
| Glosario   |                 |   |   |   |                   |   |   |   |               |   |   |   |                 |   |   |   |               |   |   |   |               |   | X | X |

### **8.1.11 Metodología de trabajo**

Técnicas:

Investigación documental a través del análisis de periódicos, revistas, libros o informes escritos que permita obtener datos relevantes para el desarrollo de las etapas del EPS.

Investigación Digital por medio del internet para obtener información importante para la Elaboración del EPS.

Entrevistas para dar participación directa al personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia de la institución educativa, en el desarrollo de las diferentes etapas del EPS.

#### **Delimitación del estudio:**

El estudio se realizará en el Municipio de Taxisco, Santa Rosa, en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo ubicada en la calle principal salida a Guazacapán, tendrá una duración de tres meses y veinte días iniciando el 10 de agosto y terminará el 30 de noviembre de 2015, con un total de 640 horas para poder realizar el EPS en la institución educativa, y así mismo beneficiar a todos los estudiantes y personal docente de dicha institución.

#### **8.1.12 Evaluación:**

Se mejora la seguridad del área educativa de los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo.

Se Identifican los problemas del Centro Educativo, con el fin de dar mejoras a la educación estudiantil.

Se logra las intervenciones profesionales desde las diferentes áreas y campos logrando una mejora en la población estudiantil de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo.

Se Ejecutará cada fase del E.P.S. según el problema diagnosticado y se alcanza en la institución asignada el beneficio de la elaboración del Proyecto Educativo.

## **8.2 Plan de diagnóstico**

### 8.2.1 Parte informativa

#### PLAN ESTRATÉGICO DE DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

### 8.2.1 Parte informativa

Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor Juan José Arévalo Bermejo Taxisco, Santa Rosa.

#### 8.2.1.1 Titulo

Reconstrucción del perímetro que separa el área deportiva del área de Infraestructura escolar en la Escuela Tipo federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco Departamento de Santa Rosa.

#### 8.2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Calle principal salida a Guazacapán, Taxisco, Santa Rosa

#### 8.2.1.3 Objetivos

##### 8.2.1.3.1 General

Identificar los problemas y priorizar las necesidades educativas de la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor Juan José Arévalo Bermejo para determinar el proyecto educativo más viable y factible de ejecutar.

#### 8.2.1.3.2 Específicos

Identificar las causas que provocaron las carencias que se sufren en la institución educativa.

Seleccionar el proyecto necesario para la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor "Juan José Arévalo Bermejo".

Plantear la solución a la carencia más viable y factible, para la elaboración, evaluación y ejecución del proyecto a desarrollar.

#### 8.2.1.4 Justificación

El plan general se realizará porque se deben de planificar todas las fases para realizar el proceso del ejercicio profesional supervisado este servirá para dejar plasmada toda la información requerida en cada uno de los capítulos a realizar.

#### 8.2.1.5 Actividades

Presencia y observación de Epesista en la institución

Elaboración de la técnica de los ocho sectores

Entrevistas al personal docente y administrativo de la institución

Elaboración del listado de carencias

Cuadro de análisis de problemas

Análisis de viabilidad

Análisis de factibilidad

Presentación del problema seleccionado

8.2.1.6 Tiempo 40 horas

8.2.1.7 Cronograma de actividades

| ACTIVIDADES  | Octubre |   |   |   |
|--|---------|---|---|---|
|  | Semanas |   |   |   |
|  | 1       | 2 | 3 | 4 |
| Presencia y observación de la Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución | X       |   |   |   |
| Entrevistas y encuestas al personal docente y administrativo de la institución                   | X       | X |   |   |
| Elaboración del listado de carencias   |         | X |   |   |
| Cuadro de análisis de problemas  |         | X | X |   |
| Priorización de problemas  |         |   | X |   |
| Análisis de viabilidad   |         |   |   | X |
| Análisis de factibilidad   |         |   | X | X |
| Presentación del problema seleccionado   |         |   |   | X |

8.2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar.

Entrevistas

Encuestas

8. 2.1.9 Recursos

8. 2.1.9.1 Talento humano

Supervisor

Director de la Institución

Asesor

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Personal

8.2.1.9.2 Materiales

Fotocopias, lapiceros, hojas, cuadernos y libro de actas

8.2.1.9.3 Tecnológicos

Computadora, internet, impresora y otros.

8.2.1.9.4 Financieros

Gestiones

8.2.1.9.5 Responsables

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

### **8.2.1.10.6 Evaluación**

Se realizará en base la resolución de una de las carencias del centro educativo.

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.

Y el plan de diagnóstico.

### **8.3 Glosario**

#### **Albergue**

Hace referencia, en su sentido más amplio, al espacio que brinda refugio, abrigo o asilo a animales o seres humanos.

#### **Análisis**

Es un efecto que comprende diversos tipos de acciones con distintas características y en diferentes ámbitos, pero en suma es todo acto que se realiza con el propósito de estudiar, ponderar, valorar y concluir respecto de un objeto, persona o condición.

#### **Beneficio**

Es un bien que se hace o se recibe. El término también se utiliza como sinónimo de utilidad o ventaja.

#### **Carencia**

Es la insuficiencia a la hora de cubrir una necesidad, o la ausencia de un elemento indispensable.

#### **Colindar**

Tener un terreno o una construcción, límites comunes con otro.

### **Consenso**

Se denomina consenso al acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.

### **Diagnóstico**

A través de la evaluación diagnóstica, no se estudia la conducta del sujeto sino el estado de desarrollo personal y el potencial de aprendizaje, para fundamentar las intervenciones educativas más convenientes.

### **Extrínseca**

Que es adquirido o superpuesta a la naturaleza propia de algo.

### **Factibilidad**

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en el proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización.

### **Gestión**

Es asumir y llevar a cabo las responsabilidades sobre un proceso es decir sobre un conjunto de actividades.

## **Infraestructura**

Se define como la base o fundación que sustenta, soporta o sostiene una organización.

## **Integración**

Es la acción y efecto de integrar o integrarse a algo. Es el fenómeno que sucede cuando un grupo de individuo une a alguien que se encuentra por fuera sin importar sus características y diferencias.

## **Inversión**

Es un término económico con varias acepciones relacionadas con el ahorro la ubicación del capital, y la postergación del consumo.

## **Jerarquía**

Es una estructura que se establece en orden a su criterio de subordinación entre personas, animales, valores y dignificaciones.

## **Moviliza**

Poner a una persona o una cosa en actividad o movimiento para conseguir un objetivo.

**Muro**

Es una construcción que permite dividir o delimitar un espacio. El término suele utilizarse como sinónimo de pared o muralla.

**Perimetral**

Corresponde a la integración de elementos y sistemas tanto electrónico como mecánico para la protección de perímetros físicos.

**Potable**

Se refiere aquello que está en condiciones de ser bebido sin que se produzcan consecuencias dañinas para la salud.

**Predio**

Es una pertenencia inmueble de una cierta extensión superficial, puede decirse por lo tanto que los predios son tierras o terrenos delimitados.

**Profesar**

Manifestar o aceptar una creencia religiosa.

**Remoto**

El término permite referirse a aquello que se encuentra a una cierta distancia, retirado o alejado.

**Seguridad perimetral**

Corresponde a la integración de elementos y sistemas, tanto electrónicos como mecánicos, para la protección de perímetros físicos.

**Viabilidad**

Es la cualidad de viable que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características.

## Evaluación de proceso

### Evaluación del diagnóstico.

| Actividades   | Si | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se presentó el plan de diagnóstico?  | x  |    |            |
| ¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?   | x  |    |            |
| ¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?               | x  |    |            |
| ¿Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?        | x  |    |            |
| ¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación? | x  |    |            |
| ¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?                           | x  |    |            |
| ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?  | x  |    |            |
| ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?                   | x  |    |            |
| ¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?              | x  |    |            |
| ¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?                      | x  |    |            |

|  |          |
|--|----------|
| ¿Se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución? | <b>x</b> |
| ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?     | <b>x</b> |
| ¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?                           | <b>x</b> |

---

### **Evaluación de la fundamentación teórica.**

| <b>Actividades</b>  | <b>Si</b> | <b>No</b> | <b>Comentario</b> |
|---|-----------|-----------|-------------------|
| ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?                   | <b>x</b>  |           |                   |
| ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?          | <b>x</b>  |           |                   |
| ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?                   | <b>x</b>  |           |                   |
| ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?          | <b>x</b>  |           |                   |
| ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | <b>x</b>  |           |                   |
| ¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?           | <b>x</b>  |           |                   |

---

## Evaluación del plan de intervención.

| Actividades  | Si | No | Comentario |
|--|----|----|------------|
| ¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?                                   | x  |    |            |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?   | x  |    |            |
| ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?                             | x  |    |            |
| ¿La ubicación de la intervención es precisa?   | x  |    |            |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?       | x  |    |            |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | x  |    |            |
| ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?      | x  |    |            |
| ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?                     | x  |    |            |
| ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?            | x  |    |            |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados?   | x  |    |            |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?                   | x  |    |            |
| ¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?                         | x  |    |            |
| ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?                                | x  |    |            |

|  |   |
|--|---|
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?  | x |
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?  | x |
| ¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?  | x |
| ¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución de la intervención? | x |
| ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?  | x |
| ¿Los datos surgen de la realidad vivida?   | x |
| ¿Es evidente la participación de los involucrados en el Proceso del EPS?                                   | x |
| ¿Se valoriza la intervención ejecutada?  | x |
| ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?  | x |

---

#### **5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.**

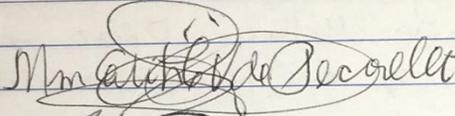
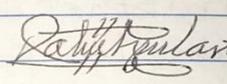
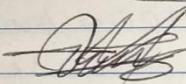
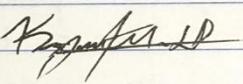
| <b>Actividades</b>  | <b>Si</b> | <b>No</b> | <b>Comentario</b> |
|---|-----------|-----------|-------------------|
| ¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS? | x         |           |                   |
| ¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?  | x         |           |                   |
| ¿Se presenta correctamente el resumen?                                    | x         |           |                   |
| ¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?                             | x         |           |                   |

|   |          |
|---|----------|
| ¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?    | <b>x</b> |
| ¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?                            | <b>x</b> |
| ¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?                 | <b>x</b> |
| ¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes? | <b>x</b> |

---

6

ejecutarlos. CUARTO: Con la comisión de mantenimiento se verificó las áreas de los posibles proyectos, para estar concientes de la realidad de lo planteado por la comisión. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, la que previa lectura se acepta, ratifica y firma para quienes en ella intervenimos.

Mm.    
   

Acta No. 03 - 2015

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas del día miércoles nueve de septiembre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo" las siguientes personas, el Profesor Mario Luis Vásquez, director del establecimiento, y las Epesistas: Kristhel Jazmin Melgar Díaz, en uso de la Carné No. 207045278, Gladis Maroly Godoy Lorenza Carné No. 207046883, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objeto de hacer contar lo siguiente: PRIMERO: La Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz en uso de la palabra da

la bienvenida a todos los presentes, exponiendo que el propósito de la presente reunión es para explicar en que consiste la etapa de intervención profesional y así mismo solicitar el permiso requerido para intervenir con los profesionales y asimismo solicitar el permiso requerido para intervenir con los alumnos y personal docente.

SEGUNDA: La Epeista, Gladis Maroly Edox Lorenzo, expone que la intervención profesional consiste en las actividades regulares y extraordinarias que esté realizando en la unidad de práctica seleccionada, incluyendo el apoyo profesional que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, desarrolle en el establecimiento Educativo. TERCERA: La Epeista Kristhel Sazmin Melgar Díaz, le solicita el permiso correspondiente al profesor Mario Luis Vásquez, director del establecimiento para realizar tres intervenciones profesionales, quedando de la siguiente manera: dos intervenciones con los alumnos y una intervención con los docentes.

CUARTA: El director autoriza las intervenciones ya que expone que serán de mucha utilidad tanto para los alumnos como para los docentes. QUINTA: No habiendo nada más que hacer constar en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, la que previa lectura se acepta ratifica y firma por quienes en ella intervenimos.

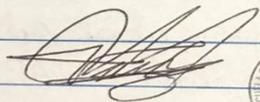


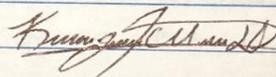
Acta No. 04-2015.

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, siendo las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de Septiembre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo", las siguientes personas, el profesor Mario Luis Vásquez, director del establecimiento, y la Epesista: Kristhel Sazmin Melgar Díaz Carné 207045278 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objeto de hacer constar lo siguiente: PRIMERA: La Epesista Kristhel Sazmin Melgar Díaz, en uso de la palabra da la bienvenida al Director, exponiendo que el propósito de la presente reunión es para dar por iniciado la fase de ejecución y evaluación del proyecto. SEGUNDA: La Epesista, Kristhel Sazmin Melgar Díaz, expone que esta fase de ejecución y evaluación del proyecto se desarrolle en la unidad de práctica esta de acuerdo al diagnóstico que se ha priorizado de la problemática encontrada y así pasar a la ejecución del proyecto de prefactibilidad y factibilidad. TERCERA: La Epesista Kristhel Sazmin Melgar Díaz solicita el permiso correspondiente para los albañiles puedan desarrollar su trabajo en el centro educativo aún no siendo horas de labor, y no tengan inconvenientes con el

personal operativo por su permanencia dentro del establecimiento. CUARTA: La Epesista Kris-thel Sazmin Melgar Díaz solicita al Director una área adecuada donde poder guardar los materiales que se utilizaran para la elaboración del proyecto en el centro Educativo.

QUINTA: El Director Mario Luis Vásquez, agradece por tomar en cuenta el centro educativo y autoriza que se inicié la fase de ejecución y evaluación del proyecto y así mismo concede que se utilice una aula para poder guardar los materiales necesarios para el proyecto. SEXTA: No habiendo nada más que hacer constar en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, la que previa lectura se acepta, ratifica y firma por quienes en ella intervenimos.

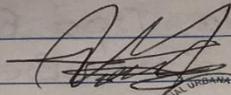


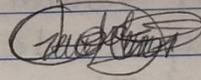


Acta No. 05 - 2015.

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de Octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo" las siguientes personas: el profesor Mario Luis Vásquez director del establecimiento, y la Epesista: Gladis Maily Godoy Lorenzo carné 201046883 de la carrera

por quienes en ella intervinimos.





Acta No. 06-2016

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, siendo las once horas en punto del día lunes veintidos de febrero del año dos mil dieciseis, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo", las siguientes personas, Lic. MA. Balter Armando Aguilar Pichillá, Director de LUNGARI y Coordinador de Exámenes de Graduación, el ingeniero (Ing) Byron Hernández Bolaños, encargado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) LUNGARI, Lic. Rodolfo Ramírez, Supervisor Asesor de EPS, el Profesor Mario Luis Vásquez Director del establecimiento, y la Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz Carné 201045278, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objeto de hacer contar lo siguiente: - - - - -

PRIMERI: La Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz en uso de la palabra da la bienvenida a todos los presentes, exponiendo que el propósito de la reunión es para hacer entrega a las autoridades correspondientes del proyecto denominado Fase I Reconstrucción del perímetro que separa el área deportiva del área de infraestructura

escolar en la Escuela Tipo Federación "Doctor Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco departamento de Santa Rosa. El proceso de EP5 dio inicio el día lunes diez de agosto del año dos mil quince y cumpliendo con el "Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de las Carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas y Pedagogía y Administración Educativa" del Centro Universitario de Santa Rosa LUNIGARI de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establecido en el artículo doce inciso diez y artículo diecisiete se cumplió con las seiscientas cuarenta horas establecidas distribuidas en horarios de lunes a viernes de siete treinta a doce treinta y de quince a dieciocho horas. Los sábados con horarios de nueve de la mañana a doce de mediodía.

SEGUNDA: La Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz expone que el proyecto consistió en la reconstrucción de los pilares y levantamiento de malla para dividir el área deportiva del área de infraestructura escolar, y así tener un mejor control de los alumnos en el establecimiento. Se hizo de los siguientes materiales: Tres metros de arena Q300.00, dos metros de piedrin Q440.00, catorce sacos de Cemento Q1,092.00, ocho rollos de alambre galvanizado Q80.00, seis rollos de alambre de amarre Q30.00, un quintal de hierro de tres octavos Q200.00, die

ocho barillas de un cuarto Q144.00, cinco libras de clavos Q30.00, Doce tablas Q250.00, dos rollos de malla galvanizada Q980.00, diez tubos galvanizados de un medio Q950.00, artículos varios Q283.75, mano de obra construcción y soldadura Q2,400.00, haciendo un total de siete mil ciento sesenta y nueve con setenta y cinco centavos. - - - - -

TERCERA: El Ma. Balter Armando Aguilar Pichillá, como Director del Centro Universitario y coordinador de exámenes de graduación da por recibido el proyecto ejecutado y resalta la importancia de los Epesistas en las instituciones públicas. Como una proyección de la USAC en especial UNISARII hacia la sociedad guatemalteca.

CUARTA: El Ma. Balter Armando Aguilar Pichillá, hace formal entrega del proyecto en nombre del Centro Universitario de Santa Rosa, al Director del Establecimiento Mario Luis Vásquez. Quien a su vez agradece a la Epesista Kristhel Jazmin Melgar Díaz ya que a través de su gestión se cumplió con el compromiso adquirido por el Centro Universitario de Santa Rosa, Taxisco UNISARII, por el uso de las instalaciones durante el ciclo escolar dos mil quince. - - - - -

QUINTA: El Licenciado Rodolfo Ramirez Asesor de EP5 indica que se ha cumplido satisfactoriamente con el periodo de las seiscientos cuarenta horas del EP5, y que con este acto se da por finalizado el

proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual se desarrollaron las etapas: Diagnóstico que permitió conocer a fondo las necesidades de la institución; Intervención profesional en las que se apoyó estudiantes y docentes, formulación, ejecución y evaluación de un proyecto y proyección a la comunidad. SEXTO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, la que previa lectura se acepta, ratifica y firma por quienes en ella intervenimos.

Acta No. 09-2016

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, siendo las once horas de día veintidos de febrero del año 2016. Reunidos en las instalaciones de la Escuela Tipo Federación Dr. "Juan José Arévalo Bermejo" las siguientes personas: M. A. Balter Armando Aguilar Pichillo, Director del Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSAPO) y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ingeniero Ing. Byron Hernández Bolaños, encargado del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) (CUNSAPO). Lic. Rodolfo Arnoldo Ramírez Aguilar Supervisor Asesor EPS, el Profesor Mario Luis Vásquez director de la Escuela Oficial Urbana Mixta Dr.